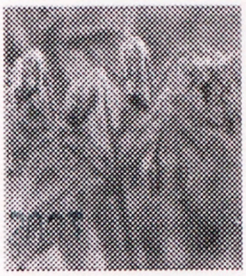


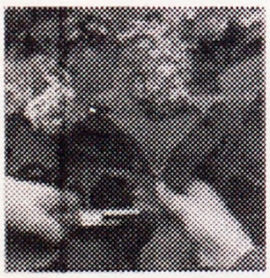
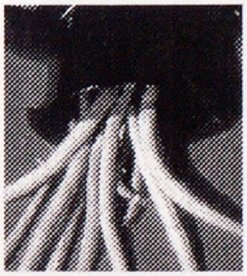
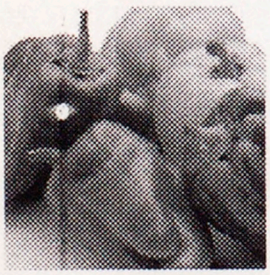
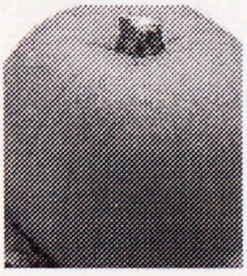
Mecanizadas Tradicionales No Tradicionales Orgánicas

C. E. S.
Centro Estadístico de Servicios
DIRECCION DE DIFUSION
I.N.D.E.C.
3. NOV



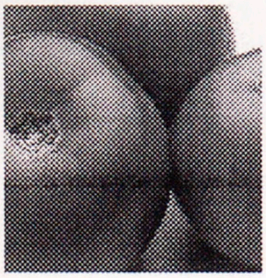
CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS

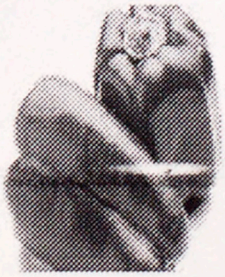
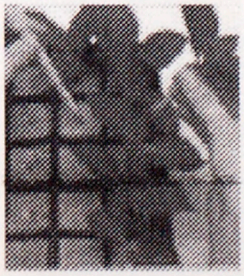
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS 2001

Secretaría de Estado de la Producción
Provincia de Entre Ríos

CFI

AUTORIDADES

GOBERNADOR
Dr. Sergio Alberto Montiel

SECRETARIO DE ESTADO DE LA PRODUCCION
Ing. Agr. Pedro Sonnenfeld

DIRECTOR DE HORTICULTURA Y CULTIVOS ALTERNATIVOS
Ing. Agr. Gonzalo Cunha

DIRECTORA DE ESTADISTICAY CENSOS
Lic. Cristina G. de Maccallini

Financiado por:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PARANA, DICIEMBRE DE 2002.-

EQUIPO DE TRABAJO

EXPERTO RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Ing.Agr.MaríaEsterCOLOMBO

COLABORADORES TECNICOS (SUPERVISORES):

Ing.Agr.Betina BeatrizTONELLI
Ing.Agr.RubénAlcidesDIAZVELEZ

CENSISTAS:

DEPARTAMENTO COLON:

Ing.Agr.Julio CésarViollaz
Ing.Agr.AngelaMartaJ[illegible]

DEPARTAMENTO CONCORDIAY SAN SALVADOR:

Ing.Agr.MaríadelHuertoEnrique
Ing.Agr.PedroAgustínChiarello

DEPARTAMENTO LA PAZ, FEDERALY FELICIANO:

Ing.Agr.VerónicaAdela Albisu

DEPARTAMENTO PARANAY VILLAGUAY:

Ing.Agr.RosaMirtaHojman

DEPARTAMENTO DIAMANTE, NOGOYA, TALAY VICTORIA:

Ing.Agr.JuliaSixtaJuarez

DEPARTAMENTO FEDERACION:

Ing.Agr.JuanCarlosStrong,
Ing.Agr.FernandoJauregui

DEPARTAMENTO URUGUAY, GUALEGUAYCHU, GUALEGUAYE ISLASDEL IBICUY:

Ing.Agr.LauraGracielaViñer
Ing.Agr.JorgeSusini

ASISTENTES:

Ing.Agr.RubénALMADA
Ing.Agr.AbelARIASBLANCO
Téc.JesusPEREZ

DATA ENTRIES:

MartínRODRIGUEZ
CésarAlbertoSIONE

BASES DE DATOS Y PROCESAMIENTO:

Lic.César Alberto SIONE

DISEÑO GRAFICO

Lic.CésarAlbertoSIONE
MartínRODRIGUEZ

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CONMENCIÓNDELAFUENTE

SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS PARA LA PRESENTACION DE LOS DATOS EN LOS CUADROS

- datoigualacero.
... datonodisponible.
. datonoregistrado
/// datoquenocorrespondepresentar debidoalanaturalezadelascosasodel cálculo.
-- dato ínfimo, menos de lamitad del últimodígitomostrado.

PARANA, DICIEMBREDE 2002.-

INDICE

Página

1- INTRODUCION 5

2- OBJETIVOS 6

3- METODOLOGÍA 6

3.1- Definiciones Temáticas y Censales Básicas 8

3.1.1- La Explotación de Cultivos Agrícolas Alternativos 8

3.1.2- La producción orgánica biológica o ecológica 8

3.1.3- El Productor hortícola, de aromáticas, de frutales no cítricos, de ornamentales 9

3.1.4- El Período de Referencia 9

3.1.5- La fecha de Referencia 9

3.1.6- La aplicación del concepto de Secreto Estadístico 9

3.2- El Cuestionario Censal 10

3.2.1- Diseño del formulario especial para recolección de la información 10

3.2.2- La codificación del cuestionario censal y de las áreas de trabajo censal 10

3.3- Los Manuales de Instrucción 11

3.4- La selección de personal. Censistas y Supervisores 11

3.5- La capacitación de Supervisores y Censistas 12

3.6- La Difusión Censal – Preparación y desarrollo de la Campaña Publicitaria 12

3.7- El operativo de campo 12

3.7.1- El método de relevamiento y técnica a aplicada en el operativo censal 12

3.7.2- El período de duración del operativo censal 13

3.8- El diseño de la Base de Datos 14

3.8.1- Fase de diseño para la carga 14

3.8.2- La fase de diseño para el procesamiento 14

3.8.3- El proceso de consistencia 15

3.8.4- El procesamiento de las bases de datos y hardware utilizados 15

3.8.5- El sumario de herramientas de software utilizadas 16

4- RESULTADOS OBTENIDOS 17

Cuadro N° 1: Cantidad de explotaciones, superficie total y superficie efectivamente dedicada a las actividades agrícolas alternativas, por departamento..... 17

Cuadro N° 2: Cantidad de explotaciones y superficie dedicada a la horticultura, por Departamento... 18

Cuadro N° 3: Cantidad de explotaciones y superficie dedicada a la fruticultura no cítrica por Departamento 19

Cuadro N° 4: Cantidad de explotaciones y superficie dedicada a especies aromáticas, medicinales y condimentarias, por Departamento..... 20

Cuadro N° 5: Cantidad de explotaciones y superficie dedicada a cultivos ornamentales por Departamento 21

Cuadro N° 6: Explotaciones según tipo de actividad, representación porcentual y superficie dedicada a las actividades agrícolas alternativas..... 22

Cuadro N° 7: Superficie dedicada a actividades agrícolas alternativas por régimen de tenencia, de la tierra, según Departamento..... 23

Cuadro N° 8: Régimen jurídico del productor según Departamento..... 24

Cuadro N° 9: Superficie dedicada a la producción, bajo cubierta, al aire libre y tota de Hortícolas y Ornamentales, por Departamento..... 25

Cuadro N° 10: Variación de la superficie hortícola bajo cubierta entre años 1996 y 2001, según Departamento..... 26

Cuadro N° 11: Explotaciones hortícolas y de ornamentales por técnica de producción, según Departamento..... 27

Cuadro N° 12: Superficie dedicada a la horticultura y producción en toneladas por técnica de producción, según Departamento..... 28

Cuadro N° 13: Superficie cultivada y producción total de Hortalizas en la Provincia, según productos..... 29

Cuadro N° 14: Explotaciones Hortícolas que cultivan los distintos productos al aire libre y porcentaje sobre el total de Eaps Hortícolas..... 31

Cuadro N° 15: Superficie cultivada al aire libre de hortalizas de hoja, en hectáreas, por producto y total según Departamento..... 32

Cuadro N° 16: Superficie cultivada al aire libre de hortalizas crucíferas, en hectáreas, por producto y total según Departamento..... 34

Cuadro N° 17: Superficie cultivada al aire libre de hortalizas pesadas y de raíz, en hectáreas, por producto y total según Departamento..... 35

Cuadro N° 18: Superficie cultivada al aire libre de hortalizas de frutos y flores, en hectáreas, por producto y total según Departamento 36

Cuadro N° 19: Explotaciones Hortícolas que cultivan los distintos productos bajo cubierta y porcentaje sobre el total de Eaps Hortícolas 38

Cuadro N° 20: Superficie Hortícola cultivada bajo cubierta, en hectáreas, por producto y total según Departamento..... 39

Cuadro N° 21: Superficie cultivada al aire libre de especies aromáticas, medicinales y condimentarias en hectáreas, por producto y total según Departamento..... 41

Cuadro N° 22: Superficie cultivada al aire libre de frutales no cítricos, en hectáreas por producto y total según Departamento..... 42

Cuadro N° 23: Superficie cultivada de cultivos ornamentales, en hectáreas por producto y total según Departamento..... 43

Cuadro N° 24: Producción al aire libre de hortalizas de hoja, en toneladas, por producto y total según Departamento 44

Cuadro N° 25: Producción al aire libre de hortalizas crucíferas, en toneladas, por producto y total según Departamento 46

Cuadro N° 26: Producción al aire libre de hortalizas pesadas y de raíz, en toneladas, por producto y total según Departamento 47
Cuadro N° 27: Producción al aire libre de hortalizas de frutos y flores, en toneladas, por producto y total según Departamento 48
Cuadro N° 28: Producción bajo cubierta de hortalizas, en toneladas, por productos, según Departamento..... 50
Cuadro N° 29: Producción de frutales no cítricos, en toneladas por producto y total según Departamento 52
Cuadro N° 30: Producción de especies aromáticas, medicinales y condimentarias en toneladas, por producto y total según Departamento 53
Cuadro N° 31: Proporción de explotaciones que comercializan su producción, según canales de comercialización, por Departamento..... 54
Cuadro N° 32: Canales de comercialización de la producción agrícola alternativa provincial, según tipo de cultivos, en valores relativos 55
Cuadro N° 33: Cantidad de explotaciones regadas y sin riego por forma de producción, según Departamento 56
Cuadro N° 34: Superficie regada y sin riego, en hectáreas por forma de producción, según Departamento 57
Cuadro N° 35: Superficie regada al aire libre, en hectáreas, por tipo de riego, según Departamento. 58
Cuadro N° 36: Superficie regada bajo cubierta, en hectáreas, por tipo de riego, según Departamento..... 59
Cuadro N° 37: Total de vehículos utilitarios, tractores y motocultivadores, según Departamento 60
Cuadro N° 38: Cantidad de tractores y autopropulsados según potencia y antigüedad 61
Cuadro N° 39: Cantidad de explotaciones con acceso a créditos por fuente de financiamiento, según Departamento..... 62
Cuadro N° 40: Número de trabajadores por tipo de mano de obra, según Departamento 63
Cuadro N° 41: Número de trabajadores permanentes y transitorios según tipo de actividad que desarrollan..... 65
Cuadro N° 42: Tipo de asesoramiento técnico recibido, según Departamento 66
Cuadro N° 43: Origen del asesoramiento técnico recibido por los productores 67
Cuadro N° 44: Grado de Asociación de los productores por Departamento 68
5- ANALISIS DE LOS RESULTADOS..... 69
5.1- Actividades agrícolas alternativas..... 69
5.2- Régimen de tenencia de la tierra. 69
5.3- Régimen jurídico del productor 70
5.4- Horticultura 70
5.5- Fruticultura no cítrica 71
5.6- Especies aromáticas, medicinales y condimentarias 72
5.7- Cultivos ornamentales 72
5.8- Canales de comercialización de la producción agrícola alternativa provincial..... 73

5.9- Superficie regada y sin riego, en hectáreas por forma de producción..... 73

5.10- Vehículos utilitarios, tractores y motocultivadores..... 73

5.11- Cantidad de explotaciones con acceso a créditos por fuente de Financiamiento..... 74

5.12- Mano de obra..... 74

5.13- Tipo de asesoramiento técnico recibido..... 74

5.14- Grado de Asociación de los productores..... 75

5.15- La producción orgánica en la provincia de Entre Ríos..... 75

5.16- La presentación del Censo en la WEB..... 75

6- CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES..... 75

ANEXO: CUESTIONARIO CENSAL 77

1- INTRODUCION

El proceso económico agropecuario de la provincia de Entre Ríos se ha modificado intensamente en los últimos años. En un período de aproximadamente 15 años se ha operado una gran expansión de la frontera agraria, con una combinación de superficie ganada para la agricultura y una distribución proporcional diferente de cultivos, donde la soja ha pasado a ser el principal cultivo, mientras que en primera instancia del lino y actualmente del arroz han disminuido. Otro de los cambios marcados en las últimas décadas ha sido la introducción al circuito económico de actividades agropecuarias alternativas a la agricultura y la ganadería tradicional como la horticultura, la fruticultura no cítrica, la producción de aromáticas y de plantas ornamentales. Correlativamente y en consonancia con la preferencia del mercado internacional de productos orgánicos, mucho se comenta sobre la difusión de sistemas orgánicos de cultivo en la provincia y en el rubro hortícola especialmente, situación que será evaluada en este censo.

Hemos expresado que el cultivo de hortalizas ha sido incluido dentro de las producciones alternativas. Los antecedentes históricos de esta actividad en la provincia de Entre Ríos indican que su desarrollo es incipiente y que territorialmente se concentra en los alrededores de las ciudades de Colón y Paraná.

La fuerza productiva y económica de la actividad hortícola es generalmente relativizada en Entre Ríos frente a las otras actividades como la citricultura, la ganadería, la agricultura de commoditties y el arroz. Aún así, muchos han sido los esfuerzos que la actividad oficial provincial y nacional, a través de la Dirección de Horticultura y del INTA respectivamente, ha realizado para expandir la practica de la horticultura. El objetivo fue, en algún tiempo, lograr el abastecimiento del consumo diario de verduras de la población entrerriana, que según el último censo poblacional del año 2001 asciende a 1.156.799 personas. Interesante será, a la luz de los resultados censales, evaluar si la demanda interna se halla satisfecha con la producción actual. De igual forma será tema de posterior discusión analizar los esfuerzos económicos puestos a disposición en las esferas nacional, provincial y municipales y la real dimensión actual de la horticultura entrerriana.

Previo a la realización de este censo, se dispuso de información hortícola relevada en las últimas décadas por distintos operativos censales. Es de reconocer que a partir del "Censo Nacional Agropecuario 1988" se ha continuado evaluando el sector con metodologías similares que permiten armar la línea de tendencia evolutiva con el "Censo Hortícola de la Provincia de Entre Ríos" llevado a cabo en 1996. El objetivo principal de este último, fue el tratamiento específico de los cultivos hortícolas a los fines de relevar y dimensionar con exactitud el sector, y dar inicio con base cierta a los registros oficiales de la producción hortícola entrerriana. Fue ejecutado en forma conjunta entre la Secretaria de la Producción y la Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos y contó con la colaboración de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y del INTA Regional Entre Ríos, convirtiéndose en el antecedente disponible más completo sobre información hortícola provincial.

En una etapa intermedia entre el CNA 88 y el censo del 96, la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la provincia realizó un relevamiento sobre producción en invernaderos que data del año 1993. En este caso, se intentó evaluar la reconversión del sector hortícola basada en la incorporación de tecnología bajo cubierta que el CNA 88 no había considerado por ser incipiente en la década del 80.

Existen también otros antecedentes parciales como el "Censo de productores hortícolas de la Región Salto Grande", realizado en el año 1999, donde surgen diferencias comparativas importantes respecto del año 1996, en la cantidad de explotaciones hortícolas relevadas, atribuibles a las constantes nuevas incorporaciones de productores a la actividad.

Las altas y bajas de productores hortícolas son muy frecuentes y también es muy elevado el dinamismo de siembra y comercialización de las especies en producción, lo que hace variar anualmente su participación porcentual. Esta gran movilidad del mercado hortícola provincial complica y dificulta la generación de políticas de crecimiento sustentables y sustentadas oficialmente.

En el año 2001, cinco años después del primer censo hortícola, se encara la realización de este nuevo censo para evaluar la evolución manifestada por el sector, agregándose al estudio otras actividades similares como la fruticultura no cítrica, las aromáticas, medicinales y condimentarias, y las ornamentales, que comparten en muchos casos, superficies comunes de terreno. Cuando se habla de similitud, se hace referencia a la intensidad de uso de los medios de producción. Ante esta agregación de cultivos y producciones se decide denominarlo CENSO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS ALTERNATIVAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

Este censo se lleva adelante en forma conjunta entre la Secretaria de la Producción y la Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos, con la financiación del Consejo Federal de Inversiones a través de la contratación de un experto responsable. Por cuestiones inherentes a la financiación del proyecto, su

realización fue dividida por el CFI en dos años, siendo entonces el año 2001 la etapa del Operativo de campo referenciada a la campaña 2000/2001 y el año 2002, su procesamiento y publicación.

2- OBJETIVOS

Dado que las producciones alternativas son altamente dinámicas en lo que respecta a la decisión de los productores agropecuarios de iniciarse en la misma o abandonarla ante inconvenientes económicos y que algunos analistas provinciales sostienen que la recurrencia de problemas económicos en el tiempo habría generado una corriente de quebrantos económicos de los productores que entran y salen del circuito alternativo con bajas o nulas inversiones en medios de producción, la provincia de Entre Ríos se propone con este nuevo censo:

- Relevar datos actualizados de las producciones agropecuarias especiales como la hortícola, de frutales no cítricos, de aromáticas, de plantas ornamentales, de plantas medicinales y de especies condimentarias en todo el territorio de la provincia de Entre Ríos.
- Definir las áreas de producción actuales y detectar las posibles áreas potenciales.
- Cuantificar la producción orgánica certificada de hortalizas.
- Ingresar al Sistema de Información Agropecuaria Permanente de la Provincia toda la información estructural y de producción sobre estos sectores agrícolas específicos, actualizada al año 2001.
- Generar bases de datos con información cierta y precisa para que el estado provincial y los sectores privados interesados puedan definir políticas de crecimiento y desarrollo de las actividades censadas.

Estos objetivos fueron previamente analizados y definidos por la Secretaría de Estado de la Producción, la Dirección de Horticultura y Cultivos Alternativos y la de Estadística y Censos en función de la necesidad de actualizar temporalmente el Censo Hortícola Provincial de 1996 y de incorporar información sobre las nuevas actividades agrícolas alternativas que se agregaron a la producción económica entrerriana en los últimos años.

En correlación a los objetivos propuestos, el Censo de Actividades Agrícolas Alternativas generará resultados concretos y dejará herramientas para futuros trabajos como el *padrón o listado de productores agropecuarios alternativos* compuesto por nombre, dirección y teléfono de los productores y sus EAPs, el cual en esferas oficiales provinciales se estimaba al inicio del proyecto, que aproximadamente 800 productores y sus familias pertenecerían a este sector y ocuparían a mas de 2.500 personas como mano de obra directa y en forma indirecta muchas mas; la *identificación de las especies en producción* tanto de la actividad hortícola como de la frutícola no cítrica, de aromáticas y de plantas ornamentales que se cultivan en el territorio provincial; la *cuantificación de la producción por especies de producto* en cuanto a superficie cultivada y toneladas producidas en el período anual 2000/01, que actualmente se basa en estimaciones generales; la *cuantificación de la producción hortícola orgánica y de los productores que la desarrollan,* producción que implica un alto valor agregado de gran consideración en el mercado externo; la *ubicación física de las unidades de producción* en el territorio de la provincia. En general, la mayor parte de estas actividades se localizan en los ejidos de los pueblos, por lo que son generadoras de una importante actividad que toma temporalmente mano de obra y desalienta la migración interna hacia otras zonas urbanas de la provincia. A partir de los resultados obtenidos, puede estimarse cual es la participación de estas actividades como variables de contención en muchas regiones de Entre Ríos.

3- METODOLOGIA

Un censo es un relevamiento general de la totalidad de los casos del universo en estudio. Independientemente de la temática del mismo, su realización implica montar un operativo compuesto por tres tipos de actividades o tareas temporales: las precensales, censales y postcensales que serán desarrolladas en profundidad en este punto.

La metodología aplicada para la recolección de información en este censo, es la entrevista directa al productor o informante calificado, sobre la base de un cuestionario especialmente diseñado que incluye todas las variables a relevar. Este cuestionario es utilizado para censar tanto a los productores hortícolas y como a

quienes se dedican a las otras producciones alternativas. Quedaron expresamente excluidas de ser censadas aquellas personas y/o familias que producen solamente para autoconsumo.

Para definir el universo a censar se utilizó el padrón de productores hortícolas del censo de 1996 y se contrataron técnicos residentes en la provincia y vinculados profesionalmente a estas actividades, que conocen a los productores y la localización geográfica de sus EAPs.

Las distintas actividades agrícolas alternativas consideradas, responden a los siguientes criterios:

• **Especies hortícolas**: plantas herbáceas, de ciclo anual o bienal, excepcionalmente perenne, cuyos productos como hojas, tallos, raíces y flores, de bajo contenido energético (menos de 100 cal/100g), son usados en la alimentación humana al estado natural o procesado. Presentan una corta vida útil en post-cosecha, variable desde unos pocos días a un año como máximo, lo cual hace necesaria una buena cadena de conservación y comercialización.

Para su mejor manejo desde el punto de vista censal, las hortalizas fueron divididas en hortalizas de hoja, crucíferas, pesadas y de raíz, de frutos y flores. Estos grandes grupos se trataron con igual jerarquía dentro del cuestionario y se incluyeron dentro de cada uno de ellos todas las especies cultivadas en la provincia.

Es así que **Hortalizas de Hoja** incluye ***acelga, achicoria, albahaca, apio, cebolla de verdeo, escarola, espinaca, hinojo, lechuga crespa, lechuga capuchina, lechuga mantecosa, perejil, puerro y radicheta***. Dentro de las **Hortalizas Crucíferas** están los ***brócoli, coliflor, repollo blanco, repollo colorado y repollito de bruselas***. Como **Hortalizas pesadas y de raíz** se consideran la ***batata, cebolla, calabaza, papa, rabanito, remolacha, zanahoria y zapallo*** y en **Hortalizas de Frutos y Flores** se incluyen el ***alcaucil, arveja fresca, berenjena, chaucha, choclo, frutilla, haba, melón, pepino, pimiento, sandía, tomate perita, tomate redondo y zapallito de tronco***.

• **Especies aromáticas**: Son aquellas plantas cuyos principios activos están constituidos, total o parcialmente, por esencias perceptibles a los sentidos del olfato y del gusto .

• **Especies medicinales**: Son vegetales que contienen en sus células ciertos componentes químicos denominados principios activos que ejercen una acción farmacológica, beneficiosa o perjudicial, sobre los organismos vivos. Su utilidad primordial, a veces específica, es servir como droga o medicamento que alivie la enfermedad o restablezca la salud perdida; es decir que tienden a disminuir o neutralizar el desequilibrio orgánico.

• **Especies condimentarias o especias**: Son plantas aromáticas con características organolépticas que el hombre utiliza para comunicar ciertos aromas, colores y sabores a los alimentos y bebidas, que los hacen mas apetitosos, gratos y sabrosos al olfato, vista y paladar.

Las especies vegetales aromáticas, medicinales y condimentarias se incluyen en un cuadro único dentro del cuestionario censal ya que su magnitud en la provincia no se estimó considerable. Las especies seleccionadas para su medición en forma individual son ***laurel, menta inglesa, orégano y tomillo***, bajo el supuesto de ser cultivadas en el territorio provincial con cierto orden de magnitud.

• **Especies frutícolas no cítricas**: Se denomina ***frutal*** a toda especie vegetal arbórea o arbustiva que se cultiva para la utilización de sus frutos en la alimentación humana. Los frutos pueden consumirse en forma directa sin proceso de industrialización previo. La provincia de Entre Ríos es una de las mayores productoras de frutas del país, centrando la producción en las especies cítricas como mandarino, naranjo, pomelo y limonero. En este grupo no se considera a los frutales cítricos dado que en la estructura de gobierno existe un área específica, que entre otras cosas, releva esta información en forma permanente. Si se pretende investigar la superficie cultivada y producción de los ***frutales no cítricos*** que se han comenzado a instalar en Entre Ríos. Las especies a considerar son ***Duraznero, Vid, Nuez de Pecán y Arándano***. En el diseño del cuadro se previeron filas abiertas para determinar que variedades de cada uno de estas especies son plantadas en la provincia.

• **Especies ornamentales (no forestales)**: son aquellas plantas herbáceas o semi-leñosas que se utilizan en casas, parques y jardines como adorno de ambientes interiores o exteriores. Dentro de este grupo se consideran además, las especies florales que son aquellas cuya producción de flores se destina a la comercialización. Para las ornamentales no se capta la información por especies, sino la superficie implantada y su producción por grupos de Florales de corte, Ornamentales herbáceas, Ornamentales arbustivas y arbóreas, bajo el supuesto de la poca extensión de estas especies en la provincia. Se establece claramente la diferenciación entre la producción de plantines de especies forestales, de las plantas arbustivas y arbóreas con destino a ornamentación, excluyéndose taxativamente en este censo las especies arbóreas destinadas a la producción de madera o papel.

3.1- Definiciones Temáticas y Censales Básicas

3.1.1- La Explotación de Cultivos Agrícolas Alternativos

A los efectos de mantener la comparabilidad con los anteriores censos nacionales y provinciales, se toma como válida la unidad estadística EAP o Explotación Agropecuaria utilizada tanto en el CNA 88 como en el Censo de 1996, adecuándose el nombre a Explotación hortícola (EH), Explotación de aromáticas (EA), Explotación de frutales no cítricos (EfnC) o Explotación de ornamentales (EO), según sea el caso. La única variación introducida en la definición de EAP es respecto al *valor mínimo de superficie*, al solo efecto de posibilitar la captura de los cultivos bajo cubierta que podrían asentarse en superficies menores a 500m^2.

Es así que la unidad estadística para las actividades alternativas queda expresada de la siguiente forma: "Se entiende por explotación agropecuaria (EAP) la unidad de organización de la producción agropecuaria, con superficie no menor de 500 m^2 (0,05 ha) a cielo abierto o de 200 m^2 (0,02 ha) en invernadero, ubicada dentro de los límites de la provincia de Entre Ríos, que, independientemente del número de parcelas que la componen produce bienes hortícolas, frutícolas no cítricos, aromáticos, medicinales, florales y ornamentales destinados al mercado; tiene una dirección que asume la gestión y los riesgos de la actividad productiva; utiliza, en todas las parcelas que la integran, algunos de los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra".

En este operativo censal se relevaron todas las explotaciones que desarrollan las actividades alternativas en forma única o en explotaciones mixtas. La condición única (Explotaciones Puras) se determina cuando la explotación censada lleva adelante una de las actividades agrícolas alternativas en forma excluyente de cualquier otra actividad agrícola, ganadera, forestal o alternativa siendo entonces Explotación hortícola (EH), Explotación de aromáticas (EA), Explotación de frutales no cítricos (EfnC) o Explotación de ornamentales (EO). La condición de Mixta (Explotaciones Mixtas) se aplica tanto para las combinaciones de producciones agrícolas alternativas entre sí, como para las combinaciones de éstas con otras producciones tradicionales como la agricultura, la ganadería, la citricultura y la forestación.

Respecto de la condición de utilización de alguno de los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra que forma parte de la definición de explotación, se considera que los medios de producción de uso durable son aquellos que pueden ser utilizados en el proceso productivo por períodos prolongados de tiempo, a diferencia de los de uso no durable, que se consumen a medida que se utilizan (semilla, fertilizantes, etc.). A los fines censales, se consideran como medios de producción de uso durable las construcciones e instalaciones destinadas al almacenamiento de productos o de insumos (galpones, invernáculos, silos, galpones de empaque, etc.) y al mantenimiento de las maquinarias, las maquinarias y equipos para el desarrollo de labores agrícolas (preparación y roturación del suelo, siembra, fertilización, mantenimiento y cosecha de los cultivos) y los transportes para insumos, productos o animales (camiones, acoplados, etc.).

Del mismo modo, todas las parcelas que componen la Explotación deben compartir al menos una parte de la mano de obra., por ejemplo: el tractorista, el peón dedicado al desbrote, los cosecheros, embaladores, etc.

3.1.2- La producción orgánica biológica o ecológica

Se entiende como producción orgánica biológica o ecológica a la obtenida de un sistema agrícola, cuyo principal objetivo es producir respetando el ambiente y los recursos naturales, con ausencia total de productos tóxicos y sin alteraciones genéticas en las especies cultivadas. La producción orgánica comprende la aplicación de un conjunto de técnicas, tendientes a mantener o aumentar la fertilidad del suelo y la diversidad biológica en forma tal que permitan proteger a los cultivos de niveles dañinos de plagas, malezas y enfermedades que puedan provocar a su vez daño económico; prohíbe la utilización de productos de síntesis química, a la vez que se apoya en la observación y conocimiento de los ciclos naturales de los elementos y de los seres vivos. En este aspecto se diferencian a las explotaciones agrícolas alternativas en explotaciones agropecuarias orgánicas (EAP orgánica) o explotaciones agropecuarias tradicionales (EAP tradicional).

Se considera "EAP orgánica" a aquella que posee certificación oficial de su condición, expedida por las empresas especializadas autorizadas, y "EAP orgánica en trámite" cuando el proceso de obtención de la certificación correspondiente se encuentra en trámite. Toda declaración de los productores entrevistados referida al cuidado de no contaminación de sus productos hortícolas, no es condición registrable como producción orgánica. Solo se tendrá en cuenta si posee certificación real o en trámite.

3.1.3- El Productor hortícola, de aromáticas, de frutales no cítricos, de ornamentales

Continuando con las definiciones básicas censales, "El productor es la persona física o jurídica (Sociedad, Empresa, Cooperativa, Organismo Oficial, etc) que, en calidad de propietario, arrendatario, aparcero, contratista accidental u ocupante, ejerce el control técnico y económico de la Explotación; es decir, es quien adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y asume los riesgos de la actividad empresarial. La definición de Productor es independiente del tipo de tenencia de la tierra (propiedad, arrendamiento, aparcería, ocupación, contrato accidental, etc.). Es común en el ambiente rural, asociar "Propietario de tierras" con "Productor agropecuario", pero a los fines censales, la condición de propietario de las tierras de la Explotación, no convierte a la persona en productor.

Por lo tanto, ser Productor de una explotación implica a) asumir el riesgo económico de los resultados productivos de la explotación y responsabilizarse de la marcha económica o financiera de la misma; b)adoptar las principales decisiones técnicas acerca de la utilización de los recursos disponibles y ejercer el control administrativo sobre las operaciones de la explotación como de futuras inversiones y c) asegurar la gestión cotidiana de los trabajos de la Explotación y tomar las decisiones corrientes sobre asuntos de menor importancia.

El productor puede delegar parcial o totalmente en otra persona (administrador, técnico, encargado, etc.) las decisiones técnicas y el control administrativo sobre las operaciones de la Explotación así como la gestión cotidiana de la misma, pero el productor será siempre quien asuma los riesgos económicos y la gestión económica - financiera de la actividad empresarial. El mismo criterio se aplica en explotaciones familiares donde las decisiones técnicas y económicas son compartidas por dos o más integrantes del hogar. El miembro del hogar que asume los riesgos económicos de la actividad de la explotación será el productor, o en su defecto, si las decisiones son tomadas en conjunto, se considerarán como productores a todos aquellos miembros del hogar que compartan el riesgo económico - financiero sobre los resultados de la explotación.

En definitiva, muchas son las situaciones que pueden presentarse pero se conviene que para identificar al Productor siempre debe considerarse en primera instancia, a la persona que asume el riesgo y la responsabilidad económica y financiera de la Explotación.

3.1.4- El Período de Referencia

El Sistema Estadístico Nacional utiliza como referencia temporal para todas las actividades agropecuarias el período comprendido entre el 1° de Julio y el 30 de Junio, lapso que coincide con los períodos de producción estacional de las especies vegetales de invierno y de verano y que en el sector rural es conocido como "campaña agrícola".

Este Censo toma entonces, como período de referencia, el **1° de Julio de 2000 al 30 de Junio de 2001**.

A partir de la fijación del mismo, el censista debe definir la composición de la base territorial de la explotación, el productor a cargo y los valores de siembra y/o plantación, y de producción y comercialización de las especies hortícolas y demás a considerar y referenciar el resto de las variables y preguntas del cuestionario a este período.

3.1.5- La fecha de Referencia

Para una correcta definición y captación de la información censal, es necesario fijar un corte temporal adicional que se denomina Fecha de referencia al **30 de junio de 2001**. Esta fecha es imprescindible para determinar la composición territorial de la EAP y en consecuencia, la superficie de la explotación a censar, para fijar la cantidad de parcelas que integran la EAP durante el período de referencia, y por último para definir quién es el productor en casos de cambios de titularidad de la empresa agropecuaria durante el período de referencia.

3.1.6- La aplicación del concepto de Secreto Estadístico

La Ley Nacional 17622 y la Ley provincial 8910 establecen que toda la información brindada por el productor agropecuario o por quien lo represente ante el censista está protegida por el secreto estadístico.

En el artículo 10 de la ley nacional 17622, se dispone textualmente: "Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretas y solo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto

comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido, o razón social, domicilio y rama de actividad."

La Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos, integrante del Sistema Estadístico Nacional, y uno de los organismos participantes en el presente censo garantiza la aplicación y respeto del secreto estadístico convencional.

3.2- El Cuestionario Censal.

3.2.1-Diseño del formulario especial para recolección de la información

El formulario fue diseñado de acuerdo a las normas internacionales y nacionales de recolección de información. Contiene un cabezal donde se registran los datos de identificación del cuestionario propiamente dicho y trece (13) capítulos que abarcan desde la identificación de la explotación agrícola alternativa y del productor, pasando por las variables estructurales y productivas hasta el croquis de la explotación.

Los Capítulos fueron divididos en:

Capítulo I: Identificación de la explotación.

Capítulo II: Superficie de la explotación según uso y actividad.

Capítulo III: Tipo jurídico.

Capítulo IV: Régimen de tenencia de la tierra.

Capítulo V: Superficie y producción a campo.

Capitulo VI: Superficie y producción bajo cubierta.

Capítulo VII: Comercialización primaria de los cultivos agrícolas alternativos.

Capítulo VIII: Riego.

Capítulo IX: Vehículos, maquinarias y equipos.

Capítulo X: Mano de obra ocupada.

Capitulo XI: Endeudamiento.

Capítulo XII: Asesoramiento técnico y asociación.

Capítulo XIII: Croquis de la EAP y accesos.

Cada capítulo se desarrolla en distintos cuadros que contienen las variables codificadas. A su vez, en capítulos y cuadros se acota el período o fecha de referencia al cual debe asignarse la información correspondiente. El diseño del cuestionario aplicado en este censo se presenta en el Anexo de esta publicación.

3.2.2- La codificación del cuestionario censal y de las áreas de trabajo censal

Como parte de la preparación inicial del procesamiento se realizó la codificación tanto de los cuadros y registros del cuestionario censal como de la estructura censal.

La codificación del cuestionario fue realizada en función del siguiente esquema: Número de orden del Capítulo dentro del Cuestionario (Unidad de mil); Número de orden del Cuadro dentro del Capítulo (Centena); Número de orden de la Fila o renglón dentro del Cuadro (Decena); Número de orden de la Fila o renglón dentro del Cuadro (Unidad); El renglón correspondiente al código del TOTAL DEL CUADRO se registra con doble cero (00).

A cada una de las áreas de supervisión les fue asignado un código (01 y 02) y de igual forma, los segmentos fueron codificados con numeración correlativa del 01 al 11.

3.3- Los Manuales de Instrucción

Se redactó especialmente el Manual del Censista, donde se incluyen todas las cuestiones conceptuales y operativas que los censistas deben conocer y manejar para garantizar una adecuada recolección de información. Los censistas deben adquirir la habilidad de indagar al productor aplicando y respetando las definiciones censales básicas y situando las preguntas temporalmente en el período de referencia, a los efectos de lograr la homogeneidad conceptual en la captación de los datos del universo censal.

Claramente, el manual de instrucción del censista contiene *qué, cómo y cuándo* debe preguntarse y *cómo* completar la información.

3.4- La selección de personal. Censistas y Supervisores

Dada la complejidad operativa y el alto nivel de especialización temática que implica la preparación y realización de un operativo censal para el sector agropecuario, es muy importante atender cuidadosamente la selección del personal a desempeñarse como coordinador, supervisor y/o censista. Una decisión acertada es la contratación de profesionales que programen y realicen el relevamiento censal ya que asegura la confiabilidad de los resultados finales y se garantiza que cada puesto de los niveles de la estructura censal será cubierto atendiendo estrictamente a las características de perfil requeridas para el desempeño del puesto.

La estructura tradicional del personal del relevamiento a campo involucra distintos niveles jerárquicos (coordinador, supervisores y censistas), con funciones claramente diferenciadas entre ellos y dimensionada en función del universo a censar.

Para el Censo de Actividades Agrícolas Alternativas se definió previamente que la estructura censal necesaria consistiría en, *1 coordinador, 2 supervisores y 11 censistas*. La cantidad de censistas a utilizar en el relevamiento se sustentó en el análisis de los antecedentes (padrones de productores hortícolas 1996) y a estimaciones técnicas de la posible evolución expansiva del sector. Se consideró un rendimiento diario de 5 entrevistas efectivas diarias a realizar por cada censista. Para establecer el número de supervisores se utilizó la relación 1 supervisor cada 5 censistas, de probada efectividad en este tipo de operativos censales.

La función de coordinador es cubierta por el experto contratado por el CFI y seleccionado por sus antecedentes profesionales. Supervisores y censistas fueron seleccionados entre profesionales que trabajan en el sector hortícola de la provincia de Entre Ríos, convocados por la Dirección de Horticultura y Cultivos Alternativos, con el aval de la Secretaría de estado de la Producción. Se incorporaron al operativo censal 14 profesionales ingenieros agrónomos.

Para realizar la selección de supervisores y censistas, se definieron en primera instancia, los perfiles de puestos a saber:

- **El Supervisor**: Su función es organizar y supervisar el relevamiento censal dentro del área geográfica asignada y dirigir el trabajo de los censistas de su dependencia. El tiempo de contratación es de 3 meses, desempeñándose como trabajador autónomo, con reconocimiento de viáticos durante los días que corresponden a la supervisión en campo. Se contrataron profesionales de las Ciencias Agrarias, con especialización en Horticultura y/u otros cultivos alternativos y con experiencia en la coordinación de equipos de trabajo.

Las tareas encomendadas antes del relevamiento fueron leer y entender todo lo establecido en el Manual de Censistas; participar en el curso de instrucción a supervisores y censistas; distribuir los materiales para la ejecución del operativo y asesorar a los censistas de su dependencia en el planeamiento del barrido del área asignada a cada uno de ellos. Durante el relevamiento revisan semanalmente el material entregado por cada censista, verifican la legibilidad de las respuestas, el llenado completo del cuestionario, las pruebas de consistencia de información, la claridad del dibujo del croquis de la explotación. Asesoran a los censistas en la resolución de situaciones dudosas o complicadas; aseguran el barrido completo de los segmento de su área; solicitan al coordinador el reemplazo del personal renunciante, ausente y/o lento durante el operativo. Después del relevamiento, entregan al coordinador los cuestionarios, la cartografía y credenciales del personal de su dependencia mas un informe de evaluación del trabajo general desarrollado en su área y del trabajo de los censistas.

- **El Censista**: Su función es realizar el relevamiento censal en el área asignada denominada segmento, mediante entrevistas directas a los productores en sus explotaciones agropecuarias o en el lugar en que sean ubicados. El tiempo de contratación es de 45 días, durante los cuales se desempeñará como trabajador autónomo, recibiendo un pago por cuestionario completo y aceptado. No tendrá reconocimiento de viáticos

durante los días de relevamiento. El perfil buscado es Profesional de las Ciencias Agrarias, con especialización en Horticultura y/u otros cultivos alternativos, con disposición de vehículo particular adecuado para recorrer el segmento y seguro automotor contra terceros como mínimo. El censista debe leer y entender todo lo establecido en el Manual de Censistas; participar en el curso de instrucción a censistas y planificar el recorrido o barrido del segmento asignado. Durante el relevamiento relevará todas las explotaciones agrícolas alternativas del segmento a su cargo mediante entrevista directa al productor o a un informante calificado; llenará el cuestionario en forma legible, completa y correcta; dibujará con claridad el croquis de la explotación; repetirá las entrevistas correspondientes a cuestionarios incompletos o mal llenados a indicación del supervisor y entregará para su control los cuestionarios completos una vez por semana en las fechas y horarios en que se establezcan. Después del relevamiento entregará al supervisor la cartografía, la credencial y los materiales sobrantes y un informe del trabajo general desarrollado en su área.

3.5- La capacitación de Supervisores y Censistas

La capacitación a los supervisores se realizó en la sede de la Dirección de Estadística y Censos, en la ciudad de Paraná, el día 10 de Octubre de 2001. El curso de instrucción para los censistas se dictó en el Colegio de Ingenieros Agrónomos, en la ciudad de Paraná durante los días 11, 12 y 13 de Octubre, con una carga horaria diaria de 8 horas. Ambos cursos fueron dictados por la Ing. Agr. María Ester Colombo, experta contratada como coordinadora del Censo.

3.6- La Difusión Censal – Preparación y desarrollo de la Campaña Publicitaria

La realización del censo fue ampliamente difundido en los medios de la provincia y en las publicaciones especializadas. Todos destacaron la necesidad de su realización, en un contexto en el cual el sector agropecuario ha vuelto a adquirir gran protagonismo. Los medios de difusión y los periodistas especializados destacaron en la importancia de difundir los resultados para ilustración general.

La difusión previa del Censo de Actividades Agrícolas Alternativas dio comienzo en el mes de Septiembre a través del personal de la Dirección de Horticultura y Cultivos Alternativos en todo el territorio provincial. Se utilizaron como medios de difusión todas las reuniones con productores hortícolas y con autoridades municipales que la Dirección de Horticultura realiza normalmente.

Además se imprimieron afiches que fueron distribuidos en organismos públicos, mercados, cooperativas y entidades relacionadas con el sector y material en trípticos con los datos relevados en el Censo Hortícola 1996, para entregar a los productores en el momento de la entrevista.

El lanzamiento oficial del Censo se hizo en conferencia de prensa donde las autoridades provinciales y el experto anunciaron la iniciación del operativo de campo en todo el territorio provincial. Fue convocada conjuntamente por la Secretaria de Estado de la Producción, la Dirección de Estadística y Censos y la Dirección de Horticultura y Cultivos Alternativos. Asistieron medios gráficos, televisivos y radiales de la ciudad de Paraná, quienes a través de sus enlaces periodísticos hicieron llegar la información al resto del territorio provincial. También su lanzamiento fue incluido en el boletín de prensa oficial de gobierno de Entre Ríos del cual la gran mayoría de los diarios, periódicos y radios de la provincia toman la información y a su vez la difunden.

Por último, los medios de prensa cubrieron el curso de instrucción de censistas y el desarrollo del operativo de campo en forma satisfactoria y beneficiosa para interiorizar a los productores de la visita de los censistas.

3.7- El operativo de campo.

3.7.1- El método de relevamiento y la técnica a aplicada en el operativo censal

La forma tradicional de relevamiento en los censos agropecuarios es a través del "barrido" del territorio definido. Esta técnica consiste en recorrer completamente un área determinada de terreno o "segmento", donde el censista a su cargo debe definir el uso agropecuario o no de la tierra, identificar las EAPs y entrevistar a los productores agropecuarios. En censos agrícolas, pecuarios o agropecuarios esta técnica es fácilmente aplicable dada la continuidad espacial de explotaciones agropecuarias de este tipo, cuestión que no ocurre en el caso de las actividades "no tradicionales" ya que son menos numerosas y discontinuas.

En función de esto, para el presente censo se utiliza una técnica mixta consistente en la contratación de personal técnico profesional vinculado a este sector económico específico, quienes identifican previamente parte del universo de explotaciones a censar, se les suministran los padrones de productores hortícolas disponibles y se les encomienda la pesquisa y detección del resto de explotaciones alternativas en un área determinada. En este caso, los censistas dispusieron de los padrones de productores del Censo Hortícola 1996 de la Provincia de Entre Ríos como base de su trabajo de identificación. Al mismo anexaron su experiencia temática personal y el trabajo de indagación sobre la ubicación real de las producciones alternativas. Trabajaron en un segmento previamente determinado que incluía en algunos casos, departamento provincial completo o parcial en otros, dependiendo de la estimación previa de explotaciones a encontrar.

Institucionalmente se recibió el aporte de las Subagencias y Unidades de Extensión de INTA quienes colaboraron en la ubicación de las EAPs y anticiparon a los productores que serían visitados por los censistas; de los Municipios, a través de las Secretarías de la Producción prestaron apoyo similar y en algunos casos pusieron a disposición del censista, vehículos apropiados para entrar en caminos de difícil acceso por las lluvias; de la Policía de la Provincia brindó información acerca de la situación climática de la zona, del estado de los caminos y de la ubicación de las EAPs; de los Maestros rurales quienes colaboraron en la difusión de la visita de los censistas y en la ubicación de las EAPs y de los Profesionales de la actividad privada.

Durante parte del período de desarrollo del censo las lluvias fueron abundantes, volviendo intransitables algunos caminos, lo que demoró la salida de los censistas en forma inmediata luego de la capacitación.

En el caso del Departamento Islas del Ibicuy, fue necesaria la contratación de una lancha para poder llegar a las EAP, ya que el plazo de realización de las encuestas vencía y los caminos continuaban cortados.

Definida la Explotación de Actividades Agrícolas Alternativas y su ubicación espacial, el censista inicia la captación de información mediante la aplicación del cuestionario censal en entrevista directa al productor o a un informante calificado, en la misma explotación.

Se considera Informante calificado aquella persona que, en ausencia del productor puede responder todas las preguntas del cuestionario porque conoce en profundidad la actividad desarrollada en la explotación durante el período de referencia.

Algunos productores que no estaban correctamente informados del Censo, se mostraban reticentes a dar la información solicitada, a pesar de presentar la credencial correspondiente. Surgió así la necesidad de realizar una nota de presentación de la Dirección de Horticultura y Cultivos Alternativos, a los efectos de aclarar en qué consistía este relevamiento y para qué sería utilizado, ya que temían posteriores visitas de inspección impositiva. Aún así, algunos de estos productores solicitaron que el supervisor los visitara para mayor seguridad. Estas cuestiones son parte normal de la problemática censal, siendo tarea del censista vencer la resistencia del encuestado a través de una acción de convencimiento que se desarrolla durante la entrevista directa, la cual es reforzada por el supervisor si fuere necesario.

Estas situaciones fueron puntuales ya que la mayoría de los productores recibieron cordialmente a los censistas y brindaron sin dificultad los datos requeridos.

3.7.2- El período de duración del operativo censal

El operativo censal a campo tuvo una duración de 45 días. A medida que los censistas realizaban las entrevistas y completaban los cuestionarios, hacían entrega de los mismo a sus supervisores para su corrección. Los supervisores controlaban y realizaban las observaciones técnicas pertinentes derivándolos a re-visitas a los productores en casos de errores o se giraban a la Dirección de Horticultura con destino a la coordinación del censo si se aprobaban.

En la Dirección de Horticultura se realizaba un nuevo control de calidad de los cuestionarios tanto técnico como de consistencias en el llenado de los mismos a los efectos de garantizar la calidad del ingreso y de la información.

Este sistema de doble control, llevado a cabo en paralelo al trabajo de campo permitió armar la Base de Datos primaria y provisoria a los 10 días de finalizado el operativo censal propiamente dicho.

Por otra parte, se diseñó un programa interno de control y seguimiento de los cuestionarios a partir de la recepción del supervisor, su análisis y corrección y su posterior envío a ingreso para el procesamiento del censo.

3.8- El diseño de la Base de Datos

3.8.1- Fase de diseño para la carga

Para el almacenamiento de la información relevada se recurrió a un diseño de Base de Datos, orientado a facilitar el proceso de carga de los cuestionarios. Por esta razón, cada elemento de datos del diseño conceptual se dispuso como un campo de datos dentro de una tabla física creada en la BD.

Esta forma de diseño implica generar una única tabla de datos con elevada cantidad de campos para almacenar todos los datos del cuestionario, por lo que se optó por una partición física, que derivó en la creación de seis tablas conteniendo cada una de ellas un subconjunto de variables de almacenamiento.

Cada tabla se interrelaciona con las demás a través de la clave primaria definida ([NCUEST]: Número de Cuestionario). De esta manera se logran tablas de menor volumen y más fáciles de manejar por las aplicaciones de carga y procesamiento de datos.

Se aplicó como técnica de diseño, un enfoque relacional estándar que derivó en que cada "casilla" del cuestionario del censo se volcase como una columna (o variable) dentro de una de las seis tablas principales de la BD.

Esta forma de diseño permitió luego desarrollar las aplicaciones de carga de datos con una interfaz en pantalla prácticamente idéntica al cuestionario en papel, logrando el objetivo principal del diseño para la instancia de carga, que es primordialmente, facilitar el ingreso de datos por parte del data entry.

Las tablas principales de la BD fueron:

[Capítulo I a IV]	Almacena el bloque de variables del cuestionario que comprende desde el Capítulo I hasta el Capítulo IV del cuestionario.
[Capítulo V-1]	Almacena el bloque de variables del cuestionario que comprende los puntos 1 y 2 dentro del Capítulo V del cuestionario.
[Capítulo V-2]	Almacena el bloque de variables del cuestionario que comprende los puntos 3, 4 y 5 dentro del Capítulo V del cuestionario.
[Capítulo V-3]	Almacena el bloque de variables del cuestionario que comprende los puntos 6 y 7 dentro del Capítulo V del cuestionario.
[Capítulo VI]	Almacena el bloque de variables del cuestionario que comprende al Capítulo VI del cuestionario.
[Capítulo VII a XII]	Almacena el bloque de variables del cuestionario que comprende desde el Capítulo VII hasta el Capítulo XII del cuestionario.

3.8.2- La fase de diseño para el procesamiento

El diseño de la BD resulta óptimo para desarrollar las aplicaciones de carga para las personas que ingresan los datos (graboverificadores o data entries), pero no es igualmente óptimo para el procesamiento. Constituye un diseño difícil de manejar a la hora de entrecruzar la información en la manera requerida por los contenidos del PLAN DE TABULADOS definido. Se opta entonces por un diseño de BD complementario, orientado a facilitar el procesamiento, al que se denominó, diseño de BD TRANSPUESTA. Conceptualmente consiste en crear nuevas tablas de datos (en la medida que el procesamiento lo requiere) tomando los datos cargados de las seis tablas principales y transponiéndolos en tablas más pequeñas sobre las cuales se pueden programar y ejecutar las rutinas encargadas de ordenar, entrecruzar y clasificar las variables involucradas en la forma de cada tabulado.

El diseño de una tabla transpuesta genérica se esquematiza a continuación:

Nombre de Tabla: [TRANSPUESTA1]
Clave: [Ncuest] (N° de cuestionario)
Campos:
[Reng] (N° de renglón)
[Valor] (numérico, literal o lógico de la variable)

La generación de la tabla transpuesta para el procesamiento otorga varias ventajas: la nueva tabla está completa porque toma de las tablas principales solamente las variables que contienen datos, descartando valores vacíos del cuestionario; es reducida, pues se arma para un número pequeño de variables, de acuerdo a la necesidad de cada tabulado; es fácil de procesar, ya que se manipulan pocas variables y resulta sencillo aplicar filtros, agrupamientos y tabulaciones cruzada de variables; el pivoteo es directo, ya que se pueden unir con otras tablas a través de la clave de cada una de ellas.

3.8.3- El proceso de consistencia

Una vez finalizada la carga de datos fue necesario planificar y programar todas las consistencias cruzadas necesarias de ejecutar para llegar a una base de datos totalmente consistida antes de comenzar con la fase de procesamiento propiamente dicha.

Se programaron entonces aproximadamente cincuenta rutinas que permitieran visualizar las inconsistencias que debían ser corregidas. La mayoría se programó en función de las pautas definidas en el Manual del Censista y otras surgieron del análisis de los cuestionarios completados por los censistas sobre los datos concretos.

Las pautas de consistencia construidas por rutinas de programación pueden resumirse en:

- Consistencia de sumas (superficies, toneladas, vehículos, etc.)
- Consistencia de conversión de medidas (kilogramos a toneladas, metros cuadrados a hectáreas, etc.)
- Consistencias de redondeo sobre valores numéricos en la conversión de medidas.
- Consistencias cruzadas (Ejemplo: que la superficie declarada para horticultura en el punto 1 del Capítulo II coincida con la suma de las superficies acumuladas de todos los cultivos hortícolas a campo y bajo cubierta)
- Consistencias de denominación: aplicadas para controlar la clasificación de variedades de frutales no cítricos, tipos de conducción, etc.
- Consistencias para verificar que se siguió correctamente el flujo de llenado del formulario.
- Otras consistencias: para detectar valores con alta posibilidad de error, se ejecutaron rutinas que hicieran "flotar" valores numéricos altos, especialmente útil cuando lo que se consistían eran superficies en hectáreas o producción en toneladas.

3.8.4- El procesamiento de las bases de datos y hardware utilizados

El procesamiento se realizó empleando diferentes técnicas y apoyado por varias herramientas informáticas. La técnica más empleada fue la de generación de las denominadas tablas transpuestas (cross-tabs) sobre tablas de datos especialmente preparadas.

También se programaron aplicaciones de procesamiento de vectores, matrices y pivotes sobre herramientas de programación estructurada y BD.

En algunos casos se re-codificaron variables para facilitar los entrecruces. En otros, se reagruparon variables para trabajar con agregaciones como por ejemplo, para agrupar categorías de cultivos alternativos.

Para el volcado y preparación de los tabulados, agregando sumatorias, cálculos, promedios ponderados, etc. se utilizó como herramienta complementaria una planilla de cálculo convencional.

La plataforma de hardware utilizada fue una PC IBM Netfinity 3000; 64 MB RAM; HD 20 GB Ultra SCSI II; CD-ROM 54X; JAZ ZIP IOMEGA 100 MB.

3.8.5- El sumario de herramientas de software utilizadas

Diseño de la BD	Microsoft Access	2000
Interfaz de carga	Microsoft Access con rutinas SQL	
Rutinas de Consistencia	SQL DAO de Visual Basic y Microsoft Access	
Generación de Tablas Transpuestas	Visual Basic	6.0
Procesamiento	SQL DAO de Visual Basic y Microsoft Access	-
Recodificación de variables	SPSS	10.0
Volcado de tabulados, sumatorias, porcentuales, promedios ponderados, etc.	Microsoft Excel	2000
Diseño gráfico	Corel Draw Page Maker	8.0 y 9.0 6.5
Diseño Web	Microsoft Front Page Adobe Acrobat Writer	2000 5.0

4- RESULTADOS OBTENIDOS

CUADRO N° 1:

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES, SUPERFICIE TOTAL Y SUPERFICIE EFECTIVAMENTE DEDICADA A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS ALTERNATIVAS, POR DEPARTAMENTO

COLÓN	131	3.268,950	361,931
CONCORDIA	88	2.412,270	378,875
DIAMANTE	19	423,319	10,653
FEDERACIÓN	80	4.271,230	206,345
FEDERAL	27	1.119,026	51,527
FELICIANO	35	2.097,970	57,058
GUALEGUAY	24	260,584	73,694
GUALEGUAYCHÚ	26	213,920	20,922
ISLAS DEL IBICUY	2	4,500	4,040
LA PAZ	25	629,755	31,137
NOGOYÁ	18	436,700	16,784
PARANÁ	98	1.905,207	451,645
SAN SALVADOR	9	196,250	8,285
TALA	2	15,500	0,500
URUGUAY	34	663,510	44,922
VICTORIA	5	392,000	2,400
VILLAGUAY	16	202,740	14,788

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 2:

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE DEDICADA A LA HORTICULTURA, POR DEPARTAMENTO

COLÓN	122	23,46	315,071	24,02
CONCORDIA	50	9,62	258,345	19,70
DIAMANTE	15	2,88	7,036	0,53
FEDERACIÓN	57	10,96	70,970	5,37
FEDERAL	24	4,62	38,465	2,91
FELICIANO	34	6,54	53,745	4,07
GUALEGUAY	19	3,65	35,400	2,68
GUALEGUAYCHÚ	26	5,00	20,921	1,58
ISLAS DEL IBICUY	1	0,19	0,040	0,01
LA PAZ	22	4,23	21,092	1,60
NOGOYÁ	17	3,27	9,362	0,71
PARANÁ	77	14,81	422,825	32,01
SAN SALVADOR	7	1,35	7,725	0,58
TALA	2	0,38	0,500	0,04
URUGUAY	28	5,38	41,061	3,11
VICTORIA	5	0,96	2,400	0,18
VILLAGUAY	14	2,69	6,730	0,51

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 3:

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE DEDICADA A LA FRUTICULTURA NO CÍTRICA POR DEPARTAMENTO

COLÓN	13	10,24	42,800	11,74
CONCORDIA	25	19,69	100,500	27,57
DIAMANTE	2	1,57	0,350	0,10
FEDERACIÓN	34	26,77	135,375	37,14
FEDERAL	9	7,09	10,906	2,99
FELICIANO	16	12,60	3,318	0,91
GUALEGUAY	6	4,72	29,850	8,19
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-
ISLAS DEL IBICUY	1	0,79	4,000	1,10
LA PAZ	3	2,36	6,039	1,66
NOGOYÁ	2	1,57	4,369	1,20
PARANÁ	12	9,45	16,425	4,51
SAN SALVADOR	-	-	-	-
TALA	-	-	-	-
URUGUAY	2	1,57	3,050	0,84
VICTORIA	-	-	-	-
VILLAGUAY	2	1,57	7,500	2,06

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

(*)FRUTALES NO CITRICOS:

DURAZNEROS: 235,164 HAS
VID: 29,250 HAS
NUEZ PECAN: 73,590 HAS
ARANDANO: 8,160 HAS
OTRAS ESPECIES: 18,309 HAS

CUADRO N° 4:

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE DEDICADA A ESPECIES AROMÁTICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS, POR DEPARTAMENTO.

COLÓN	-	-	-	-
CONCORDIA	1	3,70	0,500	2,51
DIAMANTE	3	11,11	1,053	5,29
FEDERACIÓN	-	-	-	-
FEDERAL	3	11,11	0,948	4,76
FELICIANO	1	3,70	--	--
GUALEGUAY	1	3,70	0,003	0,02
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-
LA PAZ	1	3,70	4,000	20,08
NOGOYÁ	2	7,41	3,000	15,06
PARANÁ	11	40,74	9,780	49,11
SAN SALVADOR	2	7,41	0,560	2,81
TALA	-	-	0,001	0,01
URUGUAY	1	3,70	0,001	0,01
VICTORIA	-	-	-	-
VILLAGUAY	1	3,70	0,070	0,35

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 5:

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE DEDICADA A CULTIVOS ORNAMENTALES POR DEPARTAMENTO

COLÓN	3	5,88	4,059	10,29
CONCORDIA	21	41,18	19,529	49,50
DIAMANTE	3	5,88	2,214	5,61
FEDERACIÓN	-	-	-	-
FEDERAL	3	5,88	1,209	3,06
FELICIANO	-	-	-	-
GUALEGUAY	6	11,76	8,450	21,42
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-
LA PAZ	-	-	-	-
NOGOYÁ	2	3,92	0,053	0,13
PARANÁ	6	11,76	2,663	6,75
SAN SALVADOR	-	-	-	-
TALA	-	-	-	-
URUGUAY	6	11,76	0,779	1,97
VICTORIA	-	-	-	-
VILLAGUAY	1	1,96	0,500	1,27

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 6:

EXPLOTACIONES SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD, REPRESENTACION PORCENTUAL Y SUPERFICIE DEDICADA A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS

PURAS	HORTICULTURA	444	69,48	1.144,010
	FRUTICULTURA NO CÍTRICA	67	10,49	291,925
	AROMÁTICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS	14	2,19	17,882
	CULTIVOS ORNAMENTALES	33	5,16	27,797
	SUBTOTAL PURAS	558	87,32	1.490,614
MIXTAS SIMPLES	**HORTICULTURA CON:**			
	FRUTICULTURA NO CÍTRICA	53	8,29	195,101
	AROMÁTICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS	8	1,25	16,119
	CULTIVOS ORNAMENTALES	11	1,72	22,564
	SUBTOTAL MIXTAS SIMPLES	72	11,27	233,784
MIXTAS MÚLTIPLES	HORTICULTURA CON FRUTICULTURA NO CÍTRICA, AROMÁTICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS, CULTIVOS ORNAMENTALES	9	1,41	20,108

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 7:

SUPERFICIE DEDICADA A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS ALTERNATIVAS POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	321,981	48,950	-	-	361,931
CONCORDIA	125,780	161,100	-	91,995	378,875
DIAMANTE	7,196	1,694	-	1,763	10,653
FEDERACIÓN	195,335	6,230	-	4,780	206,345
FEDERAL	33,001	5,252	4,864	8,410	51,527
FELICIANO	26,905	24,000	1,242	4,910	57,058
GUALEGUAY	65,799	7,895	-	-	73,694
GUALEGUAYCHÚ	12,943	5,980	-	1,999	20,922
ISLAS DEL IBICUY	4,040	-	-	-	4,040
LA PAZ	17,073	5,000	6,844	2,220	31,137
NOGOYÁ	15,854	0,630	-	0,300	16,784
PARANÁ	249,197	169,290	0,005	33,153	451,645
SAN SALVADOR	3,265	2,720	-	2,300	8,285
TALA	0,240	0,000	-	0,260	0,500
URUGUAY	32,102	12,820	-	-	44,922
VICTORIA	1,700	-	-	0,700	2,400
VILLAGUAY	14,580	0,088	-	0,120	14,788

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 8:

RÉGIMEN JURÍDICO DEL PRODUCTOR SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	90,84	4,58	3,05	1,53
CONCORDIA	85,23	10,23	1,14	3,41
DIAMANTE	78,95	-	-	21,05
FEDERACIÓN	90,00	6,25	1,25	2,50
FEDERAL	81,48	14,81	-	3,70
FELICIANO	85,71	2,86	5,71	5,71
GUALEGUAY	87,50	4,17	4,17	4,17
GUALEGUAYCHÚ	96,15	3,85	-	-
ISLAS DEL IBICUY	100,00	-	-	-
LA PAZ	80,00	12,00	-	8,00
NOGOYA	83,33	5,56	-	11,11
PARANÁ	88,78	3,06	2,04	6,12
SAN SALVADOR	88,89	-	-	11,11
TALA	50,00	-	-	50,00
URUGUAY	88,24	11,76	-	-
VICTORIA	40,00	-	-	60,00
VILLAGUAY	87,50	6,25	-	6,25

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 9:

SUPERFICIE DEDICADA A LA PRODUCCION BAJO CUBIERTA, AL AIRE LIBRE Y TOTAL DE HORTICOLAS Y ORNAMENTALES POR DEPARTAMENTO

COLÓN	26,751	288,320	315,071
CONCORDIA	7,635	250,710	258,345
DIAMANTE	0,886	6,150	7,036
FEDERACIÓN	13,480	57,490	70,970
FEDERAL	0,129	38,336	38,465
FELICIANO	0,498	53,247	53,745
GUALEGUAY	2,715	32,685	35,400
GUALEGUAYCHÚ	5,336	15,585	20,921
ISLAS DEL IBICUY	0,040	-	0,040
LA PAZ	0,460	20,632	21,092
NOGOYÁ	3,627	5,735	9,362
PARANÁ	9,175	413,650	422,825
SAN SALVADOR	0,445	7,280	7,725
TALA	0,100	0,400	0,500
URUGUAY	11,217	29,844	41,061
VICTORIA	-	2,400	2,400
VILLAGUAY	0,634	6,096	6,730

COLÓN	1,040	3,020	4,060
CONCORDIA	9,290	10,240	19,530
DIAMANTE	0,215	2,000	2,215
FEDERACIÓN	-	-	-
FEDERAL	0,200	1,010	1,210
FELICIANO	-	-	-
GUALEGUAY	1,791	6,655	8,446
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-
LA PAZ	-	-	-
NOGOYÁ	0,054	-	0,054
PARANÁ	0,378	2,286	2,664
SAN SALVADOR	-	-	-
TALA	-	-	-
URUGUAY	0,250	0,530	0,780
VICTORIA	-	-	-
VILLAGUAY	-	0,500	0,500

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 10:

VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE HORTICOLA BAJO CUBIERTA ENTRE LOS AÑOS 1996 Y 2001, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	23,49	26,75	3,26	13,86
CONCORDIA	9,95	7,64	-2,31	-23,27
DIAMANTE	1,77	0,89	-0,89	-50,00
FEDERACIÓN	13,79	13,48	-0,31	-2,25
FEDERAL	0,29	0,13	-0,16	-54,67
FELICIANO	0,57	0,50	-0,07	-12,78
GUALEGUAY	1,70	2,71	1,01	59,71
GUALEGUAYCHÚ	4,90	5,34	0,43	8,88
ISLAS DEL IBICUY*	.	0,04	.	.
LA PAZ	7,51	0,46	-7,05	-93,88
NOGOYÁ	1,65	3,63	1,97	119,44
PARANÁ	5,22	9,18	3,96	75,94
SAN SALVADOR	0,12	0,44	0,33	286,96
TALA	0,80	0,10	-0,70	-87,55
URUGUAY**	4,77	11,22	6,45	135,40
VICTORIA	0,10	-	-0,10	-100,00
VILLAGUAY	0,61	0,63	0,02	3,93

NOTAS: (*) EL DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY NO FUE CENSADO EN EL CENSO HORTÍCOLA 1996
(**) EL DEPARTAMENTO URUGUAY FUE CENSADO PARCIALMENTE EN EL CENSO HORTÍCOLA 1996

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 11:

EXPLOTACIONES HORTICOLAS Y DE ORNAMENTALES POR TÉCNICA DE PRODUCCIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	41	1	41	-	40	2
CONCORDIA	14	14	24	2	12	5
DIAMANTE	6	2	5	-	4	1
FEDERACIÓN	25	-	19	-	13	-
FEDERAL	-	1	19	-	5	2
FELICIANO	1	-	25	-	8	-
GUALEGUAY	1	1	10	2	9	3
GUALEGUAYCHÚ	5	-	7	-	14	-
ISLAS DEL IBICUY	1	-	-	-	-	-
LA PAZ	1	-	16	-	5	-
NOGOYÁ	5	2	5	-	7	-
PARANÁ	18	1	39	1	20	4
SAN SALVADOR	1	-	3	-	3	-
TALA	5	-	-	-	2	-
URUGUAY	-	2	7	2	16	2
VICTORIA	-	-	5	-	-	-
VILLAGUAY	4	-	6	1	4	-

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 12:

SUPERFICIE DEDICADA A LA HORTICULTURA Y PRODUCCIÓN EN TONELADAS POR TÉCNICA DE PRODUCCIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	26,751	2.773,820	288,320	4.175,420	315,071	6.949,240
CONCORDIA	7,635	607,490	250,710	3.313,164	258,345	3.920,654
DIAMANTE	0,886	38,240	6,150	111,523	7,036	149,763
FEDERACIÓN	13,480	1.921,460	57,490	877,433	70,970	2.798,893
FEDERAL	0,129	1,754	38,336	258,659	38,465	260,413
FELICIANO	0,498	14,233	53,247	366,695	53,745	380,921
GUALEGUAY	2,715	316,656	32,685	786,532	35,400	1.103,188
GUALEGUAYCHÚ	5,336	139,743	15,585	247,301	20,921	387,054
ISLAS DEL IBICUY	0,040	1,791	-	-	0,040	1,791
LA PAZ	0,460	20,110	20,632	191,116	21,092	211,226
NOGOYÁ	3,627	328,010	5,735	69,654	9,362	397,664
PARANÁ	9,175	665,568	413,650	6.752,353	422,825	7.417,930
SAN SALVADOR	0,445	16,180	7,280	122,210	7,725	138,390
TALA	0,100	4,300	0,400	6,048	0,500	10,348
URUGUAY	11,217	486,988	29,844	301,142	41,061	788,132
VICTORIA	-	-	2,400	24,350	2,400	24,350
VILLAGUAY	0,634	52,920	6,096	85,634	6,730	138,554

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 13:

SUPERFICIE CULTIVADA Y PRODUCCIÓN TOTAL DE HORTALIZAS EN LA PROVINCIA SEGÚN PRODUCTOS

(continúa en la página siguiente)

HORTALIZAS DE HOJA	**304,739**	**5,287,759**
ACELGA	70,817	1.681,300
ACHICORIA	11,111	283,288
ALBAHACA	1,014	4,336
APIO	0,847	13,753
CEBOLLA DE VERDEO	22,797	227,442
ESCAROLA	2,237	17,214
ESPINACA	31,784	249,378
HINOJO	0,120	1,000
LECHUGA CRESPA	125,105	2.282,629
LECHUGA CAPUCHINA	9,793	171,135
LECHUGA MANTECOSA	8,904	118,368
PEREJIL	16,181	181,938
PUERRO	3,742	52,090
OTRAS ESPECIES	0,287	3,918
HORTALIZAS CRUCÍFERAS	**68,260**	**1.059,934**
BRÓCOLI	8,230	47,631
COLIFLOR	8,590	81,210
REPOLLO BLANCO	41,540	829,508
REPOLLO COLORADO	3,895	77,100
REPOLLO DE BRUCELAS	3,055	15,685
OTRAS ESPECIES	2,950	8,800
HORTALIZAS PESADAS Y DE RAÍZ	**570,322**	**7.085,659**
BATATA	246,404	3.098,220
CEBOLLA	9,397	68,664
PAPA	44,668	785,060
RABANITO	1,571	13,415
REMOLACHA	34,931	593,653
ZANAHORIA	26,783	417,687
ZAPALLO/CALABAZA	206,586	2.108,960

NOTAS: (*) LA SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA FUE DE 1.430,716 HAS, VALOR QUE SUPERA EN 119,028 HAS A LA SUPERFICIE DEDICADA A LA HORTICULTURA (1.311,688 HAS). ESTO SE DEBE A QUE CIERTOS PRODUCTOS FUERON CULTIVADOS Y COSECHADOS EN MÁS DE UNA CAMPAÑA SOBRE LA MISMA SUPERFICIE DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 13:

SUPERFICIE CULTIVADA Y PRODUCCIÓN TOTAL DE HORTALIZAS EN LA PROVINCIA SEGÚN PRODUCTOS

(viene de la página anterior)

HORTALIZAS DE FRUTOS Y FLORES	**485.150**	**11.575.049**
ALCAUCIL	0,612	7,650
ARVEJA FRESCA	2,129	10,290
BEREJENA	6,891	181,572
CHAUCHA	9,212	119,686
CHOCLO	70,918	425,483
FRUTILLA	1,949	43,076
HABA	0,071	0,408
MELÓN	39,566	799,998
PEPINO	7,614	399,470
PIMIENTO	29,762	2.611,466
SANDÍA	220,768	2.777,780
TOMATE PERITA	4,756	171,450
TOMATE REDONDO	39,173	3.074,549
ZAPALLITO DE TRONCO	48,506	920,291
OTRAS ESPECIES	3,223	31,880
TOTAL	**1430,716***	**25.078,511**

NOTAS: (*) LA SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA FUE DE 1.430,716 HAS, VALOR QUE SUPERA EN 119,028 HAS A LA SUPERFICIE DEDICADA A LA HORTICULTURA (1.311,688 HAS). ESTO SE DEBE A QUE CIERTOS PRODUCTOS FUERON CULTIVADOS Y COSECHADOS EN MÁS DE UNA CAMPAÑA SOBRE LA MISMA SUPERFICIE DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

(**) CORRESPONDE A PRODUCTOS CULTIVADOS BAJO CUBIERTA SIN DISCRIMINAR DE ACUERDO A LAS CATEGO-RÍAS DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS ESTABLECIDAS.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 14:

EXPLOTACIONES HORTÍCOLAS QUE CULTIVAN LOS DISTINTOS PRODUCTOS AL AIRE LIBRE Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EAPS HORTÍCOLAS.

ACELGA	190	36,54
ACHICORIA	61	11,73
ALBAHACA	15	2,88
APIO	7	1,35
CEBOLLA DE VERDEO	123	23,65
ESCAROLA	14	2,69
ESPINACA	47	9,04
HINOJO	1	0,19
LECHUGA CRESPA	152	29,23
LECHUGA CAPUCHINA	16	3,08
LECHUGA MANTECOSA	25	4,81
PEREJIL	110	21,15
PUERRO	13	2,50
OTRAS ESPECIES	5	0,96
BRÓCOLI	32	6,15
COLIFLOR	26	5,00
REPOLLO BLANCO	140	26,92
REPOLLO COLORADO	16	3,08
REPOLLO DE BRUCELAS	5	0,96
OTRAS ESPECIES	3	0,58
BATATA	146	28,08
CEBOLLA	29	5,58
PAPA	40	7,69
RABANITO	20	3,85
REMOLACHA	123	23,65
ZANAHORIA	59	11,35
ZAPALLO/CALABAZA	239	45,96
ALCAUCIL	3	0,58
ARVEJA FRESCA	10	1,92
BERENJENA	29	5,58
CHAUCHA	43	8,27
CHOCLO	82	15,77
FRUTILLA	9	1,73
HABA	3	0,58
MELÓN	51	9,81
PEPINO	29	5,58
PIMIENTO	27	5,19
SANDÍA	26	5,00
TOMATE PERITA	9	1,73
TOMATE REDONDO	49	9,42
ZAPALLITO DE TRONCO	146	28,08
OTRAS ESPECIES	5	0,96

NOTA: (*) BASE=520 EAPS QUE PRACTICAN HORTICULTURA.-

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 15:

SUPERFICIE CULTIVADA AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS DE HOJA*, EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO *(continúa en la página siguiente)*

DEPARTAMENTO	ACELGA	ACELGA CHINA (ESPINACA)	ALBAHACA	APIO	ESCAROLA (ESPINACA)	ESPINACA	LECHUGA
COLÓN	2,150	0,025	-	0,020	0,823	-	-
CONCORDIA	1,306	0,802	-	-	0,598	0,024	0,216
DIAMANTE	0,465	0,010	-	-	0,050	0,005	0,483
FEDERACIÓN	2,420	0,076	-	-	4,102	0,008	-
FEDERAL	1,053	0,025	-	-	0,017	-	0,004
FELICIANO	0,180	0,014	0,001	0,005	0,081	-	0,005
GUALEGUAY	2,622	0,940	0,109	0,089	1,120	0,006	1,094
GUALEGUAYCHÚ	2,424	0,001	-	-	0,871	-	0,015
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	1,030	0,105	-	-	0,068	-	-
NOGOYÁ	0,767	-	-	-	0,056	-	0,008
PARANÁ	45,629	8,960	0,544	0,119	13,810	2,167	29,001
SAN SALVADOR	1,030	-	-	-	-	-	-
TALA	0,022	-	-	-	0,010	-	-
URUGUAY	0,804	0,021	0,005	-	0,529	0,003	0,053
VICTORIA	0,188	-	-	-	0,032	-	0,024
VILLAGUAY	0,410	0,003	-	-	0,134	0,024	-
TOTAL	62,501	10,192	0,659	0,233	22,300	2,237	30,901

								0,120
								-
								-
								-
								-
								-
								-
								-
								-
								-
								0,120
								-
								-
								-
								-
								-
								-
								0,120

NOTA: (*) SUPERFICIE DE PRODUCCION DE TODAS LAS CAMPAÑAS EN LAS QUE EL PRODUCTO FUE CULTIVADO Y COSECHADO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 15:

SUPERFICIE CULTIVADA AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS DE HOJA*, EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO *(viene de la página anterior)*

DEPARTAMENTO	LECHUGA CRIOLLA	LECHUGA CAPUCHINA	LECHUGA MANTECOSA	PEREJIL	PUERRO	OTRAS ESPECIES	TOTAL (HAS)
COLÓN	0,515	-	-	0,085	-	0,030	3,648
CONCORDIA	3,376	0,646	1,736	0,203	-	-	8,907
DIAMANTE	0,672	-	-	0,022	-	-	1,707
FEDERACIÓN	5,545	-	0,080	0,082	-	-	12,313
FEDERAL	0,078	0,250	0,005	0,002	0,002	-	1,438
FELICIANO	0,295	-	-	0,016	-	-	0,596
GUALEGUAY	2,391	0,245	0,390	0,930	0,386	-	10,323
GUALEGUAYCHÚ	2,599	-	0,022	0,696	-	0,004	6,632
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	0,635	-	-	0,022	0,010	-	1,869
NOGOYÁ	0,475	-	0,006	0,032	-	-	1,344
PARANÁ	68,321	8,037	5,366	12,781	3,320	0,251	198,425
SAN SALVADOR	0,412	0,130	0,090	-	-	-	1,562
TALA	0,016	-	-	0,007	-	-	0,055
URUGUAY	0,136	-	-	0,061	0,017	0,003	1,632
VICTORIA	0,163	-	0,063	0,027	-	-	0,496
VILLAGUAY	0,193	-	-	0,045	0,007	-	0,816
TOTAL	86,822	9,307	7,768	15,012	3,742	0,287	251,861*

NOTA: (*) SUPERFICIE DE PRODUCCION DE TODAS LAS CAMPAÑAS EN LAS QUE EL PRODUCTO FUE CULTIVADA Y COSECHADO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 16:

SUPERFICIE CULTIVADA AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS CRUCÍFERAS*, EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	BRÓCOLI	COLIFLOR	REPOLLO BLANCO	REPOLLO COLORADO	REPOLLO DE PRIMERAS	OTRAS ESPECIES	TOTAL (HAS)
COLÓN	0,060	0,070	3,195	-	-	-	3,325
CONCORDIA	0,014	0,014	1,760	0,394	-	2,000	4,182
DIAMANTE	0,023	-	0,406	0,218	-	-	0,647
FEDERACIÓN	0,096	0,096	0,442	-	-	-	0,634
FEDERAL	-	0,002	0,023	-	-	-	0,026
FELICIANO	0,004	-	0,056	-	-	-	0,060
GUALEGUAY	0,664	0,572	1,589	0,173	0,029	-	3,027
GUALEGUAYCHÚ	0,007	-	0,660	-	-	-	0,667
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	0,105	-	0,053	0,014	-	-	0,172
NOGOYA	0,003	-	0,574	0,070	-	-	0,647
PARANÁ	7,190	7,770	31,743	3,016	3,026	0,950	53,694
SAN SALVADOR	-	0,024	0,305	0,010	-	-	0,340
TALA	-	-	0,098	-	-	-	0,098
URUGUAY	0,036	0,036	0,411	-	-	-	0,483
VICTORIA	-	-	0,208	-	-	-	0,208
VILLAGUAY	0,029	0,005	0,017	-	-	-	0,051
TOTAL	8,230	8,369	41,540	3,895	3,055	2,950	76,259

NOTA: (*) SUPERFICIE DE PRODUCCION DE TODAS LAS CAMPAÑAS EN LAS QUE EL PRODUCTO FUE CULTIVADO Y COSECHADO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001

DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 17:

SUPERFICIE CULTIVADA AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS PESADAS Y DE RAÍZ*, EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	BATATA	CEBOLLA	PAPA	RABANITO	REMOLACHA	ZAPALLITO	ZAPALLO/ CALABAZA	TOTAL (HAS)
COLÓN	115,100	0,150	40,450	-	2,260	6,000	68,400	232,360
CONCORDIA	1,080	-	-	0,020	0,132	0,004	9,880	11,116
DIAMANTE	1,595	-	-	-	0,055	0,008	1,875	3,533
FEDERACIÓN	-	-	-	-	0,350	4,502	6,284	11,137
FEDERAL	28,976	0,308	-	0,003	0,032	0,007	4,558	33,884
FELICIANO	28,578	8,073	0,633	0,004	0,168	0,085	10,416	47,957
GUALEGUAY	2,277	-	3,492	0,177	2,997	0,243	9,328	18,514
GUALEGUAYCHÚ	0,032	-	-	-	0,329	0,022	3,761	4,144
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	6,366	0,499	-	0,002	0,048	0,039	7,949	14,903
NOGOYÁ	0,282	-	0,028	0,009	0,072	-	2,560	2,951
PARANÁ	49,556	-	0,065	1,335	26,524	15,718	61,579	154,777
SAN SALVADOR	0,650	0,250	-	-	0,320	0,010	4,500	5,730
TALA	0,077	-	-	-	0,018	-	0,120	0,215
URUGUAY	10,694	-	-	0,014	1,506	0,027	10,892	23,134
VICTORIA	0,414	-	-	-	0,071	0,071	0,638	1,194
VILLAGUAY	0,826	0,100	-	0,007	0,049	0,048	3,745	4,774
TOTAL	245,906	9,379	44,668	1,571	34,531	26,793	205,585	576,522*

NOTA: (*) SUPERFICIE DE PRODUCCION DE TODAS LAS CAMPAÑAS EN LAS QUE EL PRODUCTO FUE CULTIVADO Y COSECHADO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001

DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 18:

SUPERFICIE CULTIVADA AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS DE FRUTOS Y FLORES*, EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO *(continúa en la página siguiente)*

DEPARTAMENTO	ALCAUCIL	ARVEJA FRESCA	BERENJENA	CHAUCHA	CHOCLO	FRUTILLA	HABA	MELON
COLÓN	-	-	0,510	0,312	38,150	-	-	2,390
CONCORDIA	-	-	-	0,038	1,640	0,320	-	10,260
DIAMANTE	0,100	-	0,005	0,035	0,052	-	-	-
FEDERACIÓN	-	0,018	0,196	0,044	3,251	0,048	-	11,458
FEDERAL	-	-	0,012	0,003	2,758	-	-	0,010
FELICIANO	-	0,005	-	0,004	1,570	-	-	0,702
GUALEGUAY	0,012	0,254	0,578	0,765	1,521	0,072	0,002	0,714
GUALEGUAYCHÚ	-	-	0,027	0,150	0,216	0,054	-	0,319
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	-	0,002	0,006	-	1,454	0,464	-	0,551
NOGOYÁ	-	-	-	-	-	-	-	-
PARANÁ	0,500	1,850	5,170	4,889	17,706	0,040	0,069	9,120
SAN SALVADOR	-	-	-	0,014	0,270	-	-	0,200
TALA	-	-	-	-	0,042	-	-	-
URUGUAY	-	-	0,096	0,060	2,000	-	-	0,038
VICTORIA	-	-	-	0,076	-	-	-	0,060
VILLAGUAY	-	-	-	0,032	0,287	0,036	-	0,148
TOTAL	0,612	2,129	6,801	6,422	79,316	1,043	0,071	35,971

NOTA: (*) SUPERFICIE DE PRODUCCION DE TODAS LAS CAMPAÑAS EN LAS QUE EL PRODUCTO FUE CULTIVADO Y COSECHADO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 18:

SUPERFICIE CULTIVADA AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS DE FRUTOS Y FLORES*, EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO *(viene de la página anterior)*

DEPARTAMENTO	BERRO	PEPINO	SANDIA	TOMATE PERA	TOMATE REDONDO	ZAPALLITO DE TRONCO	OTRAS ESPECIES	TOTAL (HAS)
COLÓN	-	2,400	0,500	0,020	0,030	3,130	0,010	**47,452**
CONCORDIA	0,750	-	215,840	-	0,033	2,880	-	**231,760**
DIAMANTE	0,014	-	-	-	0,090	0,482	-	**0,779**
FEDERACIÓN	0,250	-	0,750	-	1,299	13,427	-	**30,741**
FEDERAL	0,002	0,004	-	-	0,042	0,004	-	**2,834**
FELICIANO	-	-	-	-	0,015	0,655	-	**2,951**
GUALEGUAY	0,177	0,630	0,274	0,089	1,612	2,368	0,153	**9,222**
GUALEGUAYCHÚ	0,011	0,304	-	-	0,267	0,905	-	**2,252**
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-		-	**-**
LA PAZ	0,261	0,034	0,242	-	0,089	0,704	-	**3,807**
NOGOYÁ	0,260	-	-	-	0,038	0,852	-	**1,150**
PARANÁ	3,859	3,333	2,000	3,830	6,024	21,285	3,060	**82,736**
SAN SALVADOR	-	-	-	-	-	0,031	-	**0,515**
TALA	-	-	-	-	-	0,060	-	**0,102**
URUGUAY	0,020	0,030	1,000	-	0,033	1,239	-	**4,517**
VICTORIA	-	-	0,162	-	0,108	0,226	-	**0,632**
VILLAGUAY	-	-	-	-	0,040	0,258	-	**0,801**
TOTAL	**5,603**	**6,736**	**220,768**	**3,939**	**9,720**	**48,906**	**3,223**	**422,227***

NOTA: (*) SUPERFICIE DE PRODUCCION DE TODAS LAS CAMPAÑAS EN LAS QUE EL PRODUCTO FUE CULTIVADO Y COSECHADO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 19:

EXPLOTACIONES HORTÍCOLAS QUE CULTIVAN LOS DISTINTOS PRODUCTOS BAJO CUBIERTA Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EAPS HORTÍCOLAS.

ACELGA	61	11,73
APIO	4	0,77
ALBAHACA	13	2,50
BERENJENA	7	1,35
CEBOLLA DE VERDEO	11	2,12
CHAUCHA	33	6,35
ESPINACA	24	4,62
FRUTILLA	13	2,50
LECHUGA CRESPA	125	24,04
LECHUGA CAPUCHINA	7	1,35
LECHUGA MANTECOSA	9	1,73
MELÓN	22	4,23
PEPINO	31	5,96
PEREJIL	29	5,58
PIMIENTO	95	18,27
ACHICORIA	8	1,54
TOMATE PERITA	6	1,15
TOMATE REDONDO	205	39,42
OTRAS ESPECIES	34	6,54

NOTA: (*) BASE=520 EAPS QUE PRACTICAN HORTICULTURA.-

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 20:

SUPERFICIE HORTICOLA CULTIVADA BAJO CUBIERTA*, EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

(continúa en la página siguiente)

DEPARTAMENTO	ABEJA	AJO	ARVEJA	BERENJENA	CEBOLLA DE VERDEO	CHAUCHA	ESPARRAGO	FRUTILLA	LECHUGA CRESPA	LECHUGA CAPUCHINA
COLÓN	1,129	0,233	0,030	0,020	0,247	1,110	0,357	0,200	17,745	-
CONCORDIA	0,130	-	0,206	0,242	-	-	0,014	-	1,976	0,320
DIAMANTE	0,011	-	-	-	-	0,007	0,104	0,072	0,265	-
FEDERACIÓN	-	-	-	-	-	0,060	-	-	1,308	-
FEDERAL	0,010	-	0,007		0,024	0,014	0,005	0,012	0,012	-
FELICIANO	0,039	-	-	0,017	0,008	0,018	-	0,008	0,074	-
GUALEGUAY	-	-	0,038		-	0,153	-	0,476	0,473	-
GUALEGUAYCHÚ	0,240	-	-		-	0,018	-	0,060	3,992	0,070
ISLAS DEL IBICUY	0,020	-	-		-	-	-	-	0,007	-
LA PAZ	0,013	-	0,035		-	-	-	-	0,151	-
NOGOYÁ	5,127	-	-	0,007	-	-	-	0,028	2,898	0,092
PARANÁ	0,729	-	0,022	0,003	0,002	0,385	0,039	-	1,982	0,004
SAN SALVADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	0,124	-
TALA	0,018	-	-	-	-	0,015	-	-	1,018	-
URUGUAY	0,827	0,381	0,017	-	0,216	1,010	0,360	0,060	8,018	-
VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VILLAGUAY	0,022	-	-	-	-	-	0,005	-	0,240	-
TOTAL	**8,316**	**0,614**	**0,355**	**0,299**	**0,497**	**2,790**	**0,984**	**0,916**	**39,283**	**0,486**

NOTAS: (*) LA SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA BAJO CUBIERTA FUE DE 117,978 HAS, VALOR QUE SUPERA EN 34,849 HAS A LA SUPERFICIE REAL DEDICADA A ESTE MODO DE PRODUCCIÓN (83,129 HAS). ESTO SE DEBE A QUE CIERTOS PRODUCTOS FUERON CULTIVADOS Y COSECHADOS EN MÁS DE UNA CAMPAÑA SOBRE LA MISMA SUPERFICIE DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 20:

SUPERFICIE HORTICOLA CULTIVADA BAJO CUBIERTA*, EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO *(viene de la página anterior)*

DEPARTAMENTO	HORTICA MANTEROSA	MELÓN	PEPINO	PIMIENTO	TOMATE PERA	TOMATE REDONDO	OTRAS ESPECIES	TOTAL (Has)
COLÓN	0,100	0,096	0,900	0,057	10,535	0,000	-	9,051	1,295	43,062
CONCORDIA	0,300	1,818	0,242	0,005	1,459	0,014	0,428	1,452	0,149	8,753
DIAMANTE	-	-	0,049	-	0,056	-	-	0,373	0,111	1,038
FEDERACIÓN	0,390	1,283	0,551	-	6,183	-	-	3,797	-	13,574
FEDERAL	-	-	0,003	0,004	0,012	-	-	0,012	0,009	0,120
FELICIANO	-	0,030	0,010	0,005	0,007	-	-	0,174	0,025	0,477
GUALEGUAY	0,320	0,067	-	-	0,616	-	-	1,467	-	3,612
GUALEGUAYCHÚ	-	-	0,011	0,197	0,331	-	-	1,025	0,030	5,970
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	0,002	-	-	-	0,009	-	0,039
LA PAZ	-	-	-	-	0,100	-	-	0,263	-	0,562
NOGOYÁ	-	-	-	-	0,133	-	-	0,489	0,102	8,868
PARANÁ	0,006	0,050	0,196	0,044	2,686	0,002	0,388	5,699	0,326	12,557
SAN SALVADOR	0,030	-	-	-	0,052	-	-	0,167	-	0,373
TALA	-	-	0,015	-	0,030	-	-	0,037	-	0,133
URUGUAY	-	0,192	0,127	0,850	0,782	0,053	-	4,942	0,196	18,031
VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VILLAGUAY	-	-	0,007	0,005	0,043	-	-	0,495	0,003	0,810
TOTAL	1,144	3,536	2,911	1,169	24,024	0,123	0,817	29,453	2,244	117,978*

NOTAS: (*) LA SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA BAJO CUBIERTA FUE DE 117,978 HAS, VALOR QUE SUPERA EN 34,849 HAS A LA SUPERFICIE REAL DEDICADA A ESTE MODO DE PRODUCCIÓN (83,129 HAS). ESTO SE DEBE A QUE CIERTOS PRODUCTOS FUERON CULTIVADOS Y COSECHADOS EN MÁS DE UNA CAMPAÑA SOBRE LA MISMA SUPERFICIE DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA DEL CENSO.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 21:

SUPERFICIE CULTIVADA AL AIRE LIBRE DE ESPECIES AROMÁTICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS EN HECTÁREAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	-	-	-	-	-	-
CONCORDIA	-	0,250	0,250	-	-	**0,500**
DIAMANTE	-	1,050	0,003		-	**1,053**
FEDERACIÓN	-	-	-	-	-	-
FEDERAL	-	0,900	-	-	0,048	**0,948**
FELICIANO	-	-	--	-	-	--
GUALEGUAY	-	0,001	0,002	-	-	**0,003**
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-	-	-
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	3,000	1,000	-	-	-	**4,000**
NOGOYÁ	-	3,000	-	-	-	**3,000**
PARANÁ	-	9,762	0,006	0,012	-	**9,780**
SAN SALVADOR	-	0,5600	-	-	-	**0,560**
TALA	-	-	-	-	-	-
URUGUAY	-	-	-	-	0,001	**0,001**
VICTORIA	-	-	-	-	-	-
VILLAGUAY	-	0,020	-	-	0,050	**0,070**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 22:

SUPERFICIE CULTIVADA AL AIRE LIBRE DE FRUTALES NO CÍTRICOS, EN HECTÁREAS POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	14,050	1,250	26,000	-	1,500	**42,800**
CONCORDIA	70,400	23,000	-	7,100	-	**100,500**
DIAMANTE	0,150	-	-	-	0,200	**0,350**
FEDERACIÓN	125,314	-	9,000	1,060	-	**135,374**
FEDERAL	10,748	-	-	-	0,162	**10,910**
FELICIANO	3,316	-	-	-	-	**3,316**
GUALEGUAY	2,348	-	27,500	-	-	**29,848**
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-	-	**-**
ISLAS DEL IBICUY	-	-	4,000	-	-	**4,000**
LA PAZ	1,040	-	-	-	5,000	**6,040**
NOGOYÁ	0,270	-	-	-	4,100	**4,370**
PARANÁ	7,478	2,000	-	-	6,947	**16,425**
SAN SALVADOR	-	-	-	-	-	**-**
TALA	-	-	-	-	-	**-**
URUGUAY	0,050	3,000	-	-	-	**3,050**
VICTORIA	-	-	-	-	-	**-**
VILLAGUAY	-	-	7,090	-	0,400	**7,490**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 23:

SUPERFICIE CULTIVADA DE CULTIVOS ORNAMENTALES, EN HECTÁREAS POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	2,040	1,000	1,020	**4,060**
CONCORDIA	0,100	14,390	5,040	**19,530**
DIAMANTE	-	0,086	2,130	**2,216**
FEDERACIÓN	-	-	-	**-**
FEDERAL	0,130	0,070	1,010	**1,210**
FELICIANO	-	-	-	**-**
GUALEGUAY	0,045	1,906	6,500	**8,451**
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	**-**
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	**-**
LA PAZ	-	-	-	**-**
NOGOYÁ	-	0,039	0,015	**0,054**
PARANÁ	-	0,398	2,266	**2,664**
SAN SALVADOR	-	-	-	**-**
TALA	-	-	-	**-**
URUGUAY	-	0,250	0,530	**0,780**
VICTORIA	-	-	-	**-**
VILLAGUAY	0,500	-	-	**0,500**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 24:

PRODUCCIÓN AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS DE HOJA, EN TONELADAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

(continúa en la página siguiente)

DEPARTAMENTO	ACELGA	ACHICORIA ARBUSTO	ACHICORIA RAIZ	ALMO	CEBOLLA DE VERDEO	ESCAROLA	ESPINACA	HINOJO	LECHUGA CRESPA
COLÓN	47,310	1,000	-	0,750	17,040	-	-	-	5,300
CONCORDIA	21,350	125,330	-	-	6,220	0,400	14,400	-	104,400
DIAMANTE	10,340	0,200	-	-	0,760	0,150	7,900	-	13,890
FEDERACIÓN	47,700	8,130	-	-	15,350	0,010	-	-	27,400
FEDERAL	3,003	0,179	0,002	0,003	0,402	-	0,050	-	3,898
FELICIANO	2,880	0,178	0,014	0,150	0,969	-	0,060	-	4,499
GUALEGUAY	90,595	1,072	0,259	0,200	18,477	1,000	8,730	-	93,078
GUALEGUAYCHÚ	52,700	0,030	-	-	8,910	-	0,210	-	43,220
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	15,770	1,018	-	-	0,906	-	-	-	10,918
NOGOYÁ	10,310	-	-	-	0,492	-	0,200	-	6,650
PARANÁ	960,790	142,160	0,840	2,140	141,390	14,720	201,040	1,000	1.066,200
SAN SALVADOR	65,640	-	-	-	-	-	-	-	24,860
TALA	0,180	-	-	-	0,070	-	-	-	0,110
URUGUAY	11,770	0,184	0,090	-	4,250	0,070	0,520	-	2,380
VICTORIA	1,600	-	-	-	0,050	-	0,200	-	1,350
VILLAGUAY	8,460	0,040	-	-	3,360	0,864	-	-	5,730
TOTAL	**1.350,398**	**280,521**	**1,285**	**3,243**	**210,616**	**17,214**	**231,310**	**1,000**	**1.411,883**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 24:

PRODUCCIÓN AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS DE HOJA, EN TONELADAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

(viene de la página anterior)

DEPARTAMENTO	LECHUGA CAROLINA	LECHUGA MANTEQUOSA	PERE IL	PUERRO	OTRAS ESPECIES	TOTAL (TON)
COLÓN	-	-	2,900	-	0,050	74,350
CONCORDIA	15,500	16,300	5,900	-	-	309,800
DIAMANTE	-	-	0,229	-	-	33,469
FEDERACIÓN	-	0,550	2,500	-	-	101,640
FEDERAL	3,750	0,162	0,085	0,024	-	11,558
FELICIANO	-	-	0,212	-	-	8,963
GUALEGUAY	11,960	8,060	22,069	16,371	-	271,871
GUALEGUAYCHÚ	-	0,756	11,985	-	0,020	117,831
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	-	-	0,209	0,150	-	28,971
NOGOYÁ	-	0,150	0,228	-	-	18,030
PARANÁ	128,445	57,160	118,615	35,220	3,708	2.873,428
SAN SALVADOR	7,800	2,700	-	-	-	10 ,000
TALA	-	-	0,038	-	-	0,.98
URUGUAY	-	-	0,938	0,085	0,140	20,427
VICTORIA	-	0,450	0,300	-	-	3,950
VILLAGUAY	-	-	0,965	0,240	-	19,659
TOTAL	167,455	86,288	187,172	52,090	3,918	3.995,344

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 25:

PRODUCCIÓN AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS CRUCÍFERAS, EN TONELADAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	1,100	1,500	111,600	-	-	-	**114,200**
CONCORDIA	0,024	0,030	107,620	36,200	-	1,800	**145,674**
DIAMANTE	0,550	-	9,924	3,360	-	-	**[illegible]**
FEDERACIÓN	0,150	0,150	7,450	-	-	-	**7,750**
FEDERAL	-	0,075	0,551	-	-	-	**0,626**
FELICIANO	0,025	-	0,918	-	-	-	**0,943**
GUALEGUAY	6,306	15,520	33,001	5,250	1,500	-	**61,577**
GUALEGUAYCHÚ	0,075	-	16,000	-	-	-	**16,075**
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	**-**
LA PAZ	1,500	-	1,099	0,300	-	-	**2,899**
NOGOYA	0,014	-	11,780	1,500	-	-	**13,294**
PARANA	36,392	61,695	513,895	30,460	14,185	7,000	**663,627**
SAN SALVADOR	-	0,120	0,150	0,030	-	-	**0,300**
TALA	-	-	2,310	-	-	-	**2,310**
URUGUAY	1,120	2,020	8,860	-	-	-	**12,000**
VICTORIA	-	-	3,640	-	-	-	**3,640**
VILLAGUAY	0,375	0,100	0,710	-	-	-	**1,185**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 26:

PRODUCCIÓN AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS PESADAS Y DE RAÍZ, EN TONELADAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	1.807,200	3,000	746,000	-	31,300	94,000	922,900	**3.604,400**
CONCORDIA	15,000	-	-	0,300	1,640	0,050	43,900	**60,890**
DIAMANTE	16,000	-	-	-	1,500	0,600	31,100	**49,200**
FEDERACIÓN	-	-	-	-	5,900	35,440	26,750	**68,090**
FEDERAL	201,545	0,300	-	0,009	0,249	0,110	33,740	**235,953**
FELICIANO	215,435	53,784	2,990	0,048	2,721	0,000	62,965	**338,764**
GUALEGUAY	12,000	-	35,770	0,279	91,480	7,240	74,355	**221,124**
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-	4,015	0,440	51,300	**55,755**
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	45,210	2,580	-	0,009	0,788	0,312	64,100	**112,999**
NOGOYÁ	3,500	-	0,300	0,180	1,500	-	19,600	**25,080**
PARANÁ	654,280	-	-	12,170	428,370	275,700	632,780	**2.003,300**
SAN SALVADOR	0,800	6,600	-	-	0,460	0,420	10,250	**18,530**
TALA	0,600	-	-	-	0,250	-	1,500	**2,350**
URUGUAY	111,850	-	-	0,290	20,700	0,835	97,850	**231,525**
VICTORIA	3,300	-	-	-	0,550	0,500	5,650	**10,000**
VILLAGUAY	11,500	2,400	-	0,130	2,230	1,220	30,220	**47,700**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 27:

PRODUCCIÓN AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS DE FRUTOS Y FLORES, EN TONELADAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

(continúa en la página siguiente)

DEPARTAMENTO	AJÍ	ARVEJA	BERENJENA	CHAUCHA	CHOCLO	FRUTILLA	HABA	MELÓN	PEPINO
COLÓN	-	25,750	3,750	236,100	-	-	17,650	-	
CONCORDIA	-	-	3,000	4,540	1,800	-	42,300	2,500	
DIAMANTE	0,100	-	0,150	0,300	0,270	-	-	-	0,200
FEDERACIÓN	-	0,500	27,000	0,925	19,518	0,500	-	291,960	3,600
FEDERAL	-	-	0,110	0,012	7,720	-	-	0,050	0,040
FELICIANO	-	0,010	-	0,260	0,655	-	-	6,820	-
GUALEGUAY	0,050	1,220	14,122	12,330	13,130	1,100	0,008	10,120	9,440
GUALEGUAYCHÚ	-	-	0,540	1,920	1,250	0,900	-	3,600	0,460
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	-	0,010	0,120	-	9,150	10,750	-	2,150	1,800
NOGOYÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	1,800
PARANÁ	7,500	8,550	95,700	39,210	124,430	0,400	0,400	95,800	92,590
SAN SALVADOR	-	-	-	0,280	0,520	-	-	1,250	-
TALA	-	-	-	-	0,250	-	-	-	-
URUGUAY	-	-	2,190	0,790	4,051	-	-	0,610	0,320
VICTORIA	-	-	-	0,400	-	-	-	0,360	-
VILLAGUAY	-	-	-	0,640	3,900	0,350	-	3,550	-
TOTAL	7,65	10,260	145,682	0,317	25,453	15,610	0,408	26,220	112,450

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 27:

PRODUCCIÓN AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS DE FRUTOS Y FLORES, EN TONELADAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO *(viene de la página anterior)*

DEPARTAMENTO	PIMIENTO	SANDÍA	TOMATE PERA	TOMATE REDONDO	ZAPALLITO DE TRONCO	OTRAS ESPECIES	TOTAL (TON)
COLÓN	10,900	12,000	1,000	1,800	73,020	0,500	**382,470**
CONCORDIA	-	2.717,860	-	4,180	20,620	-	**2.796,800**
DIAMANTE	-	-	-	4,000	10,000	-	**15,020**
FEDERACIÓN	-	22,500	-	56,850	276,600	-	**699,953**
FEDERAL	0,300	-	-	2,100	0,190	-	**10,522**
FELICIANO	-	-	-	1,080	9,200	-	**18,025**
GUALEGUAY	10,830	5,460	2,160	34,480	115,830	1,680	**231,960**
GUALEGUAYCHÚ	15,000	-	-	17,320	16,650	-	**57,640**
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	**-**
LA PAZ	0,990	2,760	-	4,570	13,948	-	**46,248**
NOGOYÁ	-	-	-	0,750	10,700	-	**13,250**
PARANÁ	29,355	11,000	96,290	240,260	340,813	29,700	**1.211,998**
SAN SALVADOR	-	-	-	-	0,330	-	**2,380**
TALA	-	-	-	-	0,740	-	**0,990**
URUGUAY	0,360	5,000	-	1,860	22,010	-	**37,190**
VICTORIA	-	1,200	-	1,500	3,300	-	**6,760**
VILLAGUAY	-	-	-	2,300	6,340	-	**17,090**
TOTAL	**67,735**	**2.777,780**	**99,450**	**374,050**	**920,291**	**31,880**	**5.548,286**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 28:

PRODUCCIÓN BAJO CUBIERTA DE HORTALIZAS, EN TONELADAS, POR PRODUCTOS, SEGÚN DEPARTAMENTOS

(continúa en la página siguiente)

DEPARTAMENTO	ACELGA	AJO	ALCAUCIL	BERENJENA	CEBOLLA DE VERDEO	CHAUCHA	ESTRAGON	FRUTILLA	LECHUGA CRESPA	LECHUGA CRIOLLA
COLÓN	48.000	8.400	0.600	1.400	8.000	38.490	8.350	2.160	410.525	-
CONCORDIA	9.000	-	1.500	14.000	-	-	1.150	-	87.400	1.300
DIAMANTE	0.720	-	-	-	-	0.400	2.000	-	5.850	-
FEDERACIÓN	-	-	-	-	-	4.000	-	-	22.700	-
FEDERAL	0.270	-	0.004	-	-	0.080	0.098	0.148	0.240	-
FELICIANO	0.941	-	0.004	0.245	0.160	0.163	-	0.108	1.180	-
GUALEGUAY	-	-	0.090	-	-	3.000	0.350	21.000	11.670	-
GUALEGUAYCHÚ	5.700	-	-	-	-	0.200	-	1.250	42.510	0.800
ISLAS DEL IBICUY	0.840	-	-	-	-	-	-	-	0.225	-
LA PAZ	0.150	-	0.500	-	-	-	-	-	3.860	-
NOGOYÁ	216.200	-	-	0.200	-	-	-	0.500	82.210	1.500
PARANÁ	23.390	-	0.350	0.045	0.016	5.436	0.330	-	41.206	0.080
SAN SALVADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	3.820	-
TALA	0.050	-	-	-	-	0.200	-	-	0.450	-
URUGUAY	24.630	2.110	0.083	-	0.620	3.900	3.690	2.100	149.140	-
VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VILLAGUAY	1.010	-	-	-	-	-	0.100	-	5.760	-
TOTAL	**330.901**	**10.510**	**3.111**	**15.890**	**8.796**	**65.869**	**16.068**	**27.266**	**868.746**	**3.880**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 28:

PRODUCCIÓN BAJO CUBIERTA DE HORTALIZAS, EN TONELADAS, POR PRODUCTOS, SEGÚN DEPARTAMENTOS

(viene de la página anterior)

DEPARTAMENTO	LECHUGA MANTECOSA	LECHUGA REPOLLADA	PEPINO	PEREJIL	PIMIENTO	ACHICORIA	TOMATE PERA	TOMATE REDONDO	OTRAS CLASES	TOTAL (TON)
COLÓN	-	3,500	164,000	1,700	1.192,045	1,200	-	841,150	44,300	2.773,820
CONCORDIA	0,600	163,000	26,450	0,750	99,140	0,880	45,100	151,000	6,130	607,490
DIAMANTE	-	-	3,100	-	2,550	-	-	21,500	2,120	38,240
FEDERACION	25,000	140,800	76,400	-	995,860	-	-	666,700	-	1.921,460
FEDERAL	-	-	0,060	0,014	0,306	-	-	0,365	0,170	1,754
FELICIANO	-	3,100	0,300	0,010	0,350	-	-	7,285	0,380	14,226
GUALEGUAY	5,120	8,200	-	-	69,000	-	-	198,226	-	316,656
GUALEGUAYCHU	-	-	0,650	4,500	15,000	-	-	68,263	0,800	139,753
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	0,026	-	-	-	0,700	-	1,791
LA PAZ	-	-	-	-	3,500	-	-	12,100	-	20,110
NOGOYA	-	-	-	-	5,000	-	-	19,900	2,650	328,010
PARANA	0,500	0,534	13,840	0,840	134,300	0,100	26,900	409,810	7,900	665,577
SAN SALVADOR	0,860	-	-	-	1,600	-	-	9,900	-	16,180
TALA	-	-	0,300	-	1,000	-	-	2,300	-	4,300
URUGUAY	-	4,644	1,420	6,846	21,800	1,587	-	259,010	5,300	486,990
VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VILLAGUAY	-	-	0,200	0,080	2,170	-	-	43,300	0,300	52,920
TOTAL	32,080	323,778	286,720	14,756	2.611,931	3,767	72,000	2.701,699	76,050	7.456,384

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 29:

PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS*, EN TONELADAS POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	43,338	7,700	13,950	-	1,920	**66,908**
CONCORDIA	296,690	54,000	-	1,790	-	**352,480**
DIAMANTE	1,500	-	-	-	0,500	**2,000**
FEDERACIÓN	656,530	-	-	-	-	**656,530**
FEDERAL	80,625	-	-	-	0,030	**80,655**
FELICIANO	11,970	-	-	-	-	**11,970**
GUALEGUAY	16,280	-	2,720	-	-	**19,000**
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-	-	**-**
ISLAS DEL IBICUY	-	-	1,300	-	-	**1,300**
LA PAZ	0,200	-	-	-	6,000	**6,200**
NOGOYA	3,000	-	-	-	155,000	**158,000**
PARANÁ	22,020	-	-	-	7,046	**29,066**
SAN SALVADOR	-	-	-	-	-	**-**
TALA	-	-	-	-	-	**-**
URUGUAY	0,300	12,150	-	-	-	**12,450**
VICTORIA	-	-	-	-	-	**-**
VILLAGUAY	-	-	-	-	-	**-**

NOTA: (*) PRINCIPALES VARIEDADES:

DURAZNEROS: SAN PEDRO 1633, FLORDAKING, EARLY GRANDE, JUNE GOLD, RED HAVEN...
VID: CARDINAL, ITALIA, SANTA ISABEL ...
NUEZ PECAN: SUCCESS, MAHAN 180, STUART 720, DESIRABLE, CHEYENNE,...
ARANDANO: O'NEAL, GEORGIAGEM, RABBITEYE POWOLEBLUE,SHARPBLUE, MISTY...
OTRAS ESPECIES: OLIVO, MAMON, KIWI, CIRUELA, HIGO...

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 30:

PRODUCCIÓN DE ESPECIES AROMÁTICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS EN TONELADAS, POR PRODUCTO Y TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	-	-	-	-	-	-
CONCORDIA	-	-	-	-	-	-
DIAMANTE	-	4,200	-	-	-	**4,200**
FEDERACIÓN	-	-	-	-	-	-
FEDERAL	-	5,840	-	-	-	**5,840**
FELICIANO	-	-	-	-	-	-
GUALEGUAY	-	-	-	-	-	-
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-	-	-
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	-	2,550	-	-	-	**2,550**
NOGOYA	-	10,000	-	-	-	**10,000**
PARANÁ	-	37,500	5,012	0,023	-	**42,535**
SAN SALVADOR	-	-	-	-	-	-
TALA	-	-	-	-	-	-
URUGUAY	-	-	-	-	-	-
VICTORIA	-	-	-	-	-	-
VILLAGUAY	-	0,100	-	-	-	**0,100**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 31:

PROPORCIÓN DE EXPLOTACIONES QUE COMERCIALIZAN SU PRODUCCIÓN, SEGÚN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, POR DEPARTAMENTO

COLON	-	-	2,13	0,71	32,98	2,84	18,44	42,91	**100,00**
CONCORDIA	0,63	-	12,50	7,50	5,00	3,13	43,13	28,13	**100,00**
DIAMANTE	-	-	-	-	1,61	-	20,97	77,42	**100,00**
FEDERACIÓN	3,47	1,39	15,28	16,67	0,69	-	38,89	23,61	**100,00**
FEDERAL	-	-	-	-	1,59	-	26,98	71,43	**100,00**
FELICIANO	-	-	-	-	4,81	-	42,31	52,88	**100,00**
GUALEGUAY	-	-	0,88	-	13,27	4,42	52,21	29,20	**100,00**
GUALEGUAYCHÚ	-	-	-	-	21,25	-	65,00	13,75	**100,00**
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	33,33	-	-	66,67	**100,00**
LA PAZ	-	1,32	-	-	3,95	-	50,00	44,74	**100,00**
NOGOYA	-	-	2,56	-	1,28	-	42,31	53,85	**100,00**
PARANÁ	18,98	11,19	-	1,02	4,07	1,36	30,17	33,22	**100,00**
SAN SALVADOR	-	-	-	-	-	-	44,44	55,56	**100,00**
TALA	-	-	-	-	-	-	33,33	66,67	**100,00**
URUGUAY	-	-	-	3,45	11,49	-	75,86	9,20	**100,00**
VICTORIA	-	-	-	-	-	-	16,67	83,33	**100,00**
VILLAGUAY	-	-	-	-	14,71	-	55,88	29,41	**100,00**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 32:

CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ALTERNATIVA PROVINCIAL, SEGÚN TIPO DE CULTIVOS (VALORES RELATIVOS)

HORTALIZAS DE HOJA	27,35	2,03	5,38	0,27	4,55	1,38	46,77	12,27	100,00
HORTALIZAS CRUCÍFERAS	29,22	2,24	-	0,29	4,36	2,29	48,10	13,50	100,00
HORT. PESADAS Y DE RAÍZ	11,95	3,59	0,40	1,43	14,81	0,63	24,78	42,41	100,00
HORT. DE FRUTOS Y FLORES	6,24	2,27	34,35	9,60	6,65	1,05	31,00	8,83	100,00
AROM., MEDIC. Y CONDIM.	-	-	-	-	85,70	-	0,15	14,14	100,00
FRUTALES NO CÍTRICOS	10,71	3,58	22,63	23,16	1,31	1,46	17,50	19,66	100,00
CULTIVOS ORNAMENTALES	-	-	-	0,85	22,97	5,25	21,41	49,51	100,00

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 33:

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES REGADAS Y SIN RIEGO POR FORMA DE PRODUCCIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	99	41	17	41	32
CONCORDIA	68	23	25	20	20
DIAMANTE	18	8	5	5	1
FEDERACIÓN	52	22	15	15	28
FEDERAL	10		3	7	17
FELICIANO	15	1	6	8	20
GUALEGUAY	23	1	11	11	1
GUALEGUAYCHÚ	25	5	6	14	1
ISLAS DEL IBICUY	1	1	-	-	1
LA PAZ	14	1	8	5	11
NOGOYA	18	4	6	8	-
PARANA	86	19	44	23	12
SAN SALVADOR	8	1	4	3	1
TALA	2	-	-	2	-
URUGUAY	34	7	9	18	-
VICTORIA	5	-	5	-	-
VILLAGUAY	14	4	6	4	2

NOTA: (*) EAPS QUE COMBINAN SUPERFICIE DE PRODUCCION AL AIRE LIBRE Y BAJO CUBIERTA .

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 34:

SUPERFICIE REGADA Y SIN RIEGO, EN HECTÁREAS POR FORMA DE PRODUCCIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	147,70	119,13	28,57	223,23
CONCORDIA	179,57	163,55	16,03	199,30
DIAMANTE	8,85	7,75	1,10	1,80
FEDERACIÓN	89,74	76,29	13,45	116,60
FEDERAL	8,72	8,35	0,37	42,80
FELICIANO	11,36	10,87	0,50	45,69
GUALEGUAY	73,09	68,59	4,51	0,60
GUALEGUAYCHÚ	17,34	12,00	5,34	3,59
ISLAS DEL IBICUY	0,04	-	0,04	4,00
LA PAZ	12,22	11,82	0,40	18,92
NOGOYÁ	16,62	13,07	3,55	0,16
PARANÁ	419,98	410,55	9,43	31,72
SAN SALVADOR	4,51	4,09	0,42	3,77
TALA	0,50	0,40	0,10	-
URUGUAY	44,80	33,42	11,38	0,09
VICTORIA	2,40	2,40	-	-
VILLAGUAY	12,79	12,16	0,63	2,00

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 35:

SUPERFICIE REGADA AL AIRE LIBRE, EN HECTÁREAS, POR TIPO DE RIEGO, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	27,500	34,830	47,030	-	0,500	9,270
CONCORDIA	30,150	61,700	54,150	-	5,850	11,700
DIAMANTE	1,201	1,850	2,000	-	2,200	0,500
FEDERACIÓN	8,000	5,400	36,105	21,060	-	5,730
FEDERAL	-	1,080	-	-	0,850	6,420
FELICIANO	-	-	0,410	-	6,942	3,515
GUALEGUAY	2,430	28,000	32,800	-	-	5,355
GUALEGUAYCHÚ	0,510	8,040	3,070	-	-	0,380
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	0,800	4,380	3,068	-	0,090	3,479
NOGOYÁ	1,000	2,500	0,750	-	3,500	5,320
PARANÁ	81,410	13,900	12,237	-	5,375	297,626
SAN SALVADOR	-	-	2,440	-	1,650	-
TALA	-	0,400	-	-	-	-
URUGUAY	5,000	0,694	3,400	-	23,530	0,800
VICTORIA	-	0,900	-	-	1,500	-
VILLAGUAY	0,500	2,200	7,516	-	0,090	1,850

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 36:

SUPERFICIE REGADA BAJO CUBIERTA, EN HECTÁREAS, POR TIPO DE RIEGO, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	-	0,080	27,491	-	1,000	-
CONCORDIA	2,413	1,300	5,402	-	0,570	6,340
DIAMANTE	-	0,059	0,893	-	0,055	0,094
FEDERACIÓN	-	0,050	8,055	5,120	-	0,220
FEDERAL	-	-	0,142	-	0,147	0,084
FELICIANO	-	-	0,456	-	0,040	-
GUALEGUAY	0,053	-	2,740	1,680	-	0,036
GUALEGUAYCHÚ	-	0,040	2,157	0,040	-	3,100
ISLAS DEL IBICUY	-	-	0,040	-	-	-
LA PAZ	-	-	0,404	-	-	-
NOGOYÁ	-	2,724	0,675	-	-	0,150
PARANÁ	0,230	-	8,860	0,320	0,020	-
SAN SALVADOR	-	-	0,425	-	-	-
TALA	-	-	0,100	-	-	-
URUGUAY	0,131	0,257	10,570	-	0,030	0,390
VICTORIA	-	-	-	-	-	-
VILLAGUAY	-	-	0,632	-	-	-

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 37:

TOTAL DE VEHÍCULOS UTILITARIOS, TRACTORES Y MOTOCULTIVADORES, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	93	11	11	115	95	50
CONCORDIA	40	10	21	71	74	8
DIAMANTE	12		6	18	6	4
FEDERACIÓN	58	8	5	71	78	2
FEDERAL	9	1	-	10	7	3
FELICIANO	18		-	18	14	-
GUALEGUAY	15	1	4	20	19	6
GUALEGUAYCHÚ	13	3	9	25	8	17
ISLAS DEL IBICUY	-	-	2	2	-	1
LA PAZ	9	-	-	9	13	5
NOGOYÁ	12	-	5	17	8	8
PARANÁ	74	8	4	86	77	21
SAN SALVADOR	-	-	5	5	6	1
TALA	-	-	2	2	1	1
URUGUAY	27	4	9	40	23	23
VICTORIA	1	-	-	1	4	-
VILLAGUAY	9	-	-	9	7	4

NOTA: (*) INCLUYE AUTOMOVILES, COLECTIVOS ADAPTADOS, CARROS TRACCIÓN A SANGRE Y LANCHAS.

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 38:

CANTIDAD DE TRACTORES Y AUTOPROPULSADOS SEGÚN POTENCIA Y ANTIGÜEDAD

TRACTORES	**HASTA 15 HP**	4	1	1	24	**30**
	16 A 50 HP	2	3	9	211	**225**
	51 A 100 HP	6	8	24	123	**161**
	MÁS DE 100 HP	-	1	8	15	**24**
MOTOCULTIVADORES		11	52	68	23	**154**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 39:

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES CON ACCESO A CRÉDITOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLON	4	-	-	-	2	1	**7**	116	8
CONCORDIA	8	3	-	-	2	-	**13**	72	3
DIAMANTE	-	-	-	-	-	-	-	17	2
FEDERACIÓN	1	1	1	1	-	2	6	19	55
FEDERAL	-	-	-	2	-	-	**2**	25	-
FELICIANO	1	2	-	9	-	-	**12**	22	1
GUALEGUAY	1	-	4	-	-	-	5	13	6
GUALEGUAYCHÚ	-	2	-	5	1	-	**8**	18	-
ISLAS DEL IBICUY	-	-	-	-	-	-	-	2	-
LA PAZ	2	-	-	-	-	-	**2**	19	4
NOGOYA	-	-	-	2	1	1	**4**	12	2
PARANA	2	5	9	5	4	-	**25**	49	24
SAN SALVADOR	3	-	-	-	1	-	**4**	5	-
TALA	-	-	-	-	-	-	-	2	-
URUGUAY	1	-	1	-	2	-	**4**	30	-
VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-	3	2
VILLAGUAY	-	-	-	-	-	1	**1**	15	-

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 40:

NÚMERO DE TRABAJADORES POR TIPO DE MANO DE OBRA, SEGÚN DEPARTAMENTO

(continúa en la página siguiente)

COLÓN	359	130	13	147	65	4
CONCORDIA	304	95	30	104	75	-
DIAMANTE	43	15	4	7	17	-
FEDERACIÓN	215	56	16	128	15	-
FEDERAL	45	25	3	16	1	-
FELICIANO	79	35	1	40	3	-
GUALEGUAY	59	23	2	17	17	-
GUALEGUAYCHÚ	53	26	-	20	5	2
ISLAS DEL IBICUY	5	3	-	2	-	-
LA PAZ	44	22	-	20	2	-
NOGOYA	46	18	2	11	15	-
PARANA	276	111	8	76	60	21
SAN SALVADOR	29	14	1	14	-	-
TALA	5	1	1	2	-	-
URUGUAY	97	39	4	44	10	-
VICTORIA	4	1	2	1	-	-
VILLAGUAY	25	17	-	1	6	1

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 40:

NÚMERO DE TRABAJADORES POR TIPO DE MANO DE OBRA, SEGÚN DEPARTAMENTO

(viene de la página anterior)

COLÓN	123	-	-	24	96	3
CONCORDIA	67	-	-	5	59	3
DIAMANTE	7	-	-	1	6	-
FEDERACIÓN	51	10	-	21	20	-
FEDERAL	66	-	-	12	54	-
FELICIANO	28	-	-	-	28	-
GUALEGUAY	120	20	70	-	30	-
GUALEGUAYCHÚ	8	5	-	1	2	-
ISLAS DEL IBICUY	18	-	-	1	17	-
LA PAZ	8	-	-	1	7	-
NOGOYÁ	78	1	-	4	68	5
PARANÁ	2	-	1	1	-	-
SAN SALVADOR	13	-	-	-	13	-
TALA	8	-	-	3	5	-
URUGUAY	-	-	-	-	-	-
VICTORIA	-	-	-	-	-	-
VILLAGUAY	-	-	-	-	-	-

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 41:

NÚMERO DE TRABAJADORES PERMANENTES Y TRANSITORIOS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN

HORTICULTURA	1.145	75,33	375	24,67	**1.520**
FRUTICULTURA NO CÍTRICA	173	79,00	46	21,00	**219**
CULTIVO DE AROMÁTICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS	27	96,43	1	3,57	**28**
CULTIVO DE ORNAMENTALES	132	92,31	11	7,69	**143**
MIXTA	211	56,27	164	43,73	**375**

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 42:

TIPO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO RECIBIDO, SEGÚN DEPARTAMENTO

COLÓN	37,40	36,64	8,40	82,44	17,56
CONCORDIA	13,64	25,00	1,14	39,77	60,23
DIAMANTE	57,89	15,79	-	73,68	26,32
FEDERACIÓN	18,75	23,75	-	42,50	57,50
FEDERAL	62,96	-	3,70	66,67	33,33
FELICIANO	80,00	5,71	-	85,71	14,29
GUALEGUAY	-	33,33	-	33,33	66,67
GUALEGUAYCHÚ	7,69	26,92	-	34,62	65,38
ISLAS DEL IBICUY	-	50,00	-	50,00	50,00
LA PAZ	44,00	8,00	-	52,00	48,00
NOGOYÁ	38,89	50,00	-	88,89	11,11
PARANÁ	22,45	42,86	-	65,31	34,69
SAN SALVADOR	22,22	33,33	-	55,56	44,44
TALA	50,00	50,00	-	100,00	-
URUGUAY	5,88	52,94	2,94	61,76	38,24
VICTORIA	20,00	-	-	20,00	80,00
VILLAGUAY	31,25	18,75	-	50,00	50,00

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 43:

ORIGEN DEL ASESORAMIENTO TÉCNICO RECIBIDO POR LOS PRODUCTORES

RECIBEN ASESORAMIENTO TÉCNICO			**60,56**	
OFICIAL	**INTA**	4,07		11,58
	SEC. DE LA PRODUC.	1,10		4,54
	OTROS	7,36		5,32
PRIVADO	**PROVEEDOR DE INSUMOS**	4,07		7,20
	PARTICULAR	9,86		8,29
	OTROS	1,72		1,72
NO RECIBEN ASESORAMIENTO TÉCNICO			**39,44**	

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO N° 44:

GRADO DE ASOCIACION DE L OS PRODUCTORES POR DEPARTAMENTO

COLÓN	-	-	131	100,00
CONCORDIA	21	23,86	67	76,14
DIAMANTE	9	47,37	10	52,63
FEDERACIÓN	3	3,75	77	96,25
FEDERAL	11	40,74	16	59,26
FELICIANO	17	48,57	18	51,43
GUALEGUAY	-	-	24	100,00
GUALEGUAYCHÚ	3	11,54	23	88,46
ISLAS DEL IBICUY	-	-	2	100,00
LA PAZ	3	12,00	22	88,00
NOGOYÁ	11	61,11	7	38,89
PARANÁ	34	34,69	64	65,31
SAN SALVADOR	2	22,22	7	77,78
TALA	-	-	2	100,00
URUGUAY	1	2,94	33	97,06
VICTORIA	-	-	5	100,00
VILLAGUAY	1	6,25	15	93,75

FUENTE: CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
DIRECCIÓN DE HORTICULTURA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

5- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El principal objetivo de la presente publicación es poner a disposición de los usuarios la información relevada, pero no hemos resistido la tentación de realizar un primer y somero análisis de los cuadros.

Observando entonces los resultados definitivos es posible extraer de ellos que, el Padrón de Productores de Cultivos Agrícolas Alternativos de Entre Ríos, quedó compuesto por 639 EAPs donde se desarrollan las actividades hortícolas, de frutales no cítricos, aromáticas y ornamentales en forma pura o combinada entre sí y con otras actividades agropecuarias. El padrón se compone de los campos Nombre del Productor, Dirección del Productor, Departamento, Nombre de la EAP, Dirección de la EAP, Departamento, Superficie de la EAP y puede ser requerido en la Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos.

La Base de Datos queda en guarda en la Dirección de Estadística y Censos y es posible para los usuarios interesados, solicitar estudios y cruzamientos especiales extra a los tabulados realizados para la presente publicación.

5.1- Actividades agrícolas alternativas.

Cuadros N° 1 al 6.

En la provincia de Entre Ríos se dedican 1.735,506 hectáreas a la producción de cultivos alternativos que incluyen a los hortícolas, los frutales no cítricos, las ornamentales y las especies condimentarias, medicinales y aromáticas. Estas producciones están insertas en explotaciones agropecuarias cuya superficie total agropecuaria es de 18.514.4 hectáreas, lo cual da una idea global de la diversificación de producción que presentan las EAPs que desarrollan este tipo de actividades, generalmente asociadas a agricultura, ganadería o cítricos.

La mayor concentración absoluta de cultivos agrícolas alternativos se da en los departamentos de Paraná, con 451,645 hectáreas, Concordia con 378,875 hectáreas, Colón con 361,931 hectáreas y Federación con 206,345 hectáreas. La superficie dedicada a los cultivos agrícolas alternativos dentro de las explotaciones agropecuarias que los desarrollan, es en promedio de 9,4 hectáreas, promedio provincial con un máximo de hasta 28% de la superficie.

Dentro del total destinado a los cultivos agrícolas alternativos de 1.735,5 hectáreas, la superficie hortícola representa el 75.6% (1.311,688 hectáreas), la de frutales no cítricos el 21% (364,482 hectáreas), las ornamentales el 2,3% (39,456 hectáreas) y las aromáticas, medicinales y condimentarias el 1,1% (19,916 hectáreas).

La cantidad total de productores que declaran realizar actividades agrícolas alternativas es de 639, asentándose su mayoría en los departamentos de Colón, Paraná, Concordia y Federación.

La actividad agrícola alternativa se realiza en las EAPs de la siguiente forma: el 87,32% de los productores (558) se dedica en forma exclusiva a alguna de las actividades. En este caso hemos denominado a estas, ***EAPs Puras***. El 70% de los productores (444) hace horticultura solamente, el 10,5% (67) fruticultura no cítrica exclusiva, el 5.16% (33) ornamentales y el 2,2% (14) aromáticas, medicinales y condimentarias, reuniendo entre todos 1.490,6 hectáreas en producción en forma pura o exclusiva.

Otra parte importante del resto de los productores, que representan el 11,27% (72 productores) desarrollan la horticultura combinada con alguna de las otras actividades alternativas. Bajo esta modalidad se encuentran 233,78 hectáreas. En este caso hemos denominado a éstas, ***EAPs mixtas simples,*** y aquellas que desarrollan la horticultura con fruticultura no cítrica son 53 (8,29%) y 195,1 hectáreas; horticultura con cultivos ornamentales son 11 y 16,1 hectáreas, mientras que las que combinan horticultura con aromáticas, medicinales y condimentarias son 8 con 16 hectáreas.

Las ***EAPs mixtas múltiples*** realizan horticultura en combinación con las otras producciones alternativas como la fruticultura no cítrica, aromáticas, medicinales y condimentarias y cultivos ornamentales en forma no excluyente. Son apenas 9 EAPs con 20 hectáreas bajo cultivo en toda la provincia.

5.2- Régimen de tenencia de la tierra

Cuadro N° 7

El régimen jurídico de propiedad es el mas común, trabajándose un 64% de las tierras bajo este régimen de tenencia. El 25, 9% es por arrendamiento y el resto por ocupación y otras formas de tenencia.

En Concordia, la superficie arrendada para horticultura y ornamentales supera a la superficie en propiedad, siendo el único caso en toda la provincia. En el departamento Paraná, también con alto nivel de arrendamiento, la superficie arrendada llega al 37% de la superficie hortícola. Feliciano y Colón siguen en orden de magnitud.

Se concluye entonces en que la tierra en propiedad es la tenencia mas arraigada, con 1.127 hectáreas sobre 1.735,5 totales y que la forma de arrendamiento de tierras ocupa el segundo lugar con el 26%, elevando su proporción en algunos departamentos como Concordia donde llega hasta superar las tierras en propiedad.

5.3- Régimen jurídico del productor

Cuadro N° 8

Las EAPs agrícolas alternativas están en un 87,32% bajo la dirección de productores agropecuarios que se corresponden a personas físicas. Las sociedades de hecho constituyen el 6,1% de los casos, mientras que las sociedades registradas solo alcanzan el 1,72 %. El remanente de 4,85 % adquiere otras formas jurídicas no desagregadas en el censo.

5.4- Horticultura

Cuadro N° 2, Cuadros N° 9 al 20 y Cuadros N° 24 al 28

La horticultura es la producción alternativa mas numerosa a nivel provincial en cuanto a cantidad de productores que se dedican a ella y es también la que ocupa la mayor superficie.

Analizando la distribución departamental se observa que Colón tiene la mayor concentración de productores hortícolas; 122 de los 520 productores totales, lo cual equivale a decir que concentra la 23,46% de ellos. No se mantiene la misma relación con respecto a la superficie hortícola ya que en este sentido, el Departamento Paraná, con 422,23 hectáreas (32% de la superficie provincial bajo cultivo), supera a Colón que posee solo 315 hectáreas hortícolas (24%). La cantidad de productores en Paraná es sensiblemente menor, 77 productores, lo cual indica que las quintas hortícolas en Paraná poseen una mayor superficie promedio que en el departamento Colón. La superficie promedio por EAP es de 5,5 hectáreas en Paraná, 5,2 hectáreas en Concordia y 2,6 hectáreas en Colón, ubicándose el promedio provincial en 2,5 hectáreas.

En orden descendente de superficie hortícola, continúa el departamento Concordia con 258,3 hectáreas y una representación del 19,6 % y Federación ocupa el tercer puesto en cantidad de productores (57 y 11%) pero apenas representa el 5,4 % de la superficie hortícola provincial.

La horticultura que se desarrolla en todos los departamentos de la provincia, es casi inexistente en San Salvador, Victoria, Tala e Islas del Ibicuy.

Dentro de las hortalizas de hoja que registran una superficie en producción de 304,7 hectáreas y una producción total de 5.287,8 tn, la lechuga crespa es la de mayor superficie cultivada con 125 hectáreas en toda la provincia. En orden de importancia continúa la acelga con 70,82 hectáreas, la espinaca con casi 32 hectáreas y la cebolla de verdeo con aproximadamente 23 hectáreas. Otras hortalizas de hoja cultivadas son el perejil, las lechugas capuchina y mantecosa, la achicoria, puerro, escarola, albahaca, apio e hinojo. Si consideramos los volúmenes de producción, se producen 2.282,6 tn de lechuga crespa y 1.681,3 tn de acelga. Las otras especies presentan volúmenes de producción sensiblemente inferiores.

La producción de hortalizas crucíferas en la provincia es de 68,26 hectáreas y 1.059,9 tn. Está liderada por el repollo blanco con 41,5 hectáreas y 829,5 tn. El coliflor y el brócoli tienen igual superficie cultivada (8 hectáreas cada especie), siendo el volumen producido de 81 tn de coliflor y 47,6 tn de brócoli. De igual forma, el repollo colorado y el repollito de bruselas poseen superficies implantadas similares del orden de las 3,8 y 3 hectáreas respectivamente y la producción total es de 77 tn y 15,6 tn.

Las hortalizas pesadas y de raíz, con una superficie implantada de 570,3 hectáreas y 7.085,7 tn, tienen en la batata (246,4 hectáreas y 3.098 tn) y el zapallo (175,4 y 1.773,6) las especies mas importantes. También se cultivan la papa, remolacha, zanahoria y rabanito.

Las hortalizas de frutos y flores registran una superficie sembrada de 485 hectáreas y una producción total de 11.575 tn con la sandía como cultivo mas extendido (220,77 hectáreas), luego el choclo con 71 hectáreas, zapallito de tronco (48,5 hectáreas), melón y tomate redondo con 39 hectáreas cada uno, pimiento con 29,8 hectáreas, chaucha, pepino, berejena, tomate perita, arveja fresca, frutilla, alcaucil y haba.

Los cultivos hortícolas son desarrollados en forma extensiva bajo el sistema de cultivo al aire libre en una superficie de 1.228,56 hectáreas y solo se registran 83,129 hectáreas hortícolas bajo cubierta.

Comparando la evolución de estas superficies respecto a los registros del año 1996, se observa que la superficie cubierta por departamento ha aumentado en este período intercensal en aproximadamente 5,90 hectáreas en toda la provincia, mientras que la superficie cultivada al aire libre ha disminuido de 1662 hectáreas en 1996 a 1.228,56 en el 2001.

Actualmente, la mayor superficie bajo cubierta se ubica en el departamento Colón con 26,75 hectáreas, con un aumento comparativo de 3.26 hectáreas. El departamento Paraná ha experimentado un crecimiento similar a Colón en los últimos 5 años, pero la superficie bajo cubierta no supera las 10 hectáreas, siendo levemente superado por Federación. El departamento La Paz ha bajado notoriamente esta superficie, marcándose una pérdida de invernáculos de 7 hectáreas.

La cantidad de EAPs hortícolas que incorporaron el sistema bajo cubierta pasaron de 116 a 139, observándose un gran aumento de explotaciones con sistemas bajo cubierta en el departamento Concordia.

Es interesante ver que la cantidad de explotaciones que producen con la técnica bajo cubierta en forma exclusiva, al aire libre exclusivamente o combinan en sus explotaciones el sistema bajo cubierta y aire libre. Casi el 50% de los productores solo produce al aire libre, el 29 % combina ambos sistemas y el 21% trabaja solo bajo cubierta.

Los mayores volúmenes de producción de hortalizas bajo cubierta se dan en el departamento Colón y Federación, mientras que la mayor producción al aire libre se sitúa en el departamento Paraná, Colón, Concordia y Federación.

Cuando se analizan los volúmenes de producción obtenidos de una forma u otra, es realmente significativo el aumento en la producción bajo cubierta. Los promedios de rendimiento se quintuplican en invernáculo versus los obtenidos a campo.

Los productos hortícolas mas sembrados bajo cubierta son el tomate redondo, la lechuga crespa, el pimiento y la acelga. Otras especies son chaucha, pepino, perejil, espinaca, melón, albahaca, frutilla, cebolla de verdeo, lechuga mantecosa y capuchina, berenjena, tomate perita y apio.

5.5- Fruticultura no cítrica

Cuadro N° 3, N° 22 y N° 29

La fruticultura no cítrica se desarrolla en 127 EAPs y posee una superficie en producción de 364,5 hectáreas. Se concentra en los departamentos de Federación y Concordia con casi el 60% de la superficie bajo cultivo y el 46% de los productores. Otros departamentos importantes son Colón, Gualeguay y Paraná. La superficie promedio departamental por EAP es de 5,0 hectáreas en Gualeguay, de 4,0 hectáreas en Concordia, Federación e Islas del Ibicuy, siendo el promedio provincial significativamente menor, de 2,9 hectáreas.

Las especies cultivadas en Entre Ríos de frutales no cítricos son ***durazneros*** con 235 hectáreas implantadas, las cuales están concentradas en el departamento Federación y Concordia. Otros departamentos con duraznero son Colón, Federal, Paraná y Federal con superficies variables entre 7 y 14 hectáreas. En Feliciano, Gualeguay, Nogoyá, La Paz, Diamante y Uruguay, el cultivo de este frutal es incipiente.

La ***nuez de pecán*** se distribuye en los departamentos Gualeguay, Colón, Federación, Villaguay e Islas del Ibicuy con 73,59 hectáreas totales, siendo Gualeguay y Colón donde se concentra mas del 70% de la superficie implantada.

La ***vid*** está especialmente centrada en el departamento Concordia con el 80% de las 29,25 hectáreas totales implantadas; el ***arándano*** (8,16 hectáreas) concentra el 88% de la superficie implantada en Concordia con algunas hectáreas en Uruguay.

Otras especies como olivo, mamón, kiwi, ciruela, higo, banana y frambuesa se producen en muchísimo menor cuantía ya que entre todas solo logran alcanzar 18,3 hectáreas, especialmente ubicadas en los departamentos de la costa del Paraná

La producción provincial de duraznos es de 1.132,5 tn registrándose como variedades mas cultivadas a San Pedro 1633 con 88 hectáreas plantadas, Flordaking con 70 hectáreas, Early Grande con 48 hectáreas y June Gold con 19.25 hectáreas. Otras variedades registradas en el censo han sido Red Haven, Barcelo, Hermosillo, Kurakata, Amarilla, Forastero, Coronet, Dixiland, Tropic Snow y Uruguayito que en total suman solo 4,8 hectáreas plantadas.

Las variedades de vid son Cardinal (18 hectáreas), Italia (7,5 hectáreas) y Santa Isabel (3 hectáreas) y la producción total provincial es de solo 74 tn de uva.

En nuez de pecán, la mayor parte de los productores planta un conjunto de variedades que se decidió denominar "variedades múltiples" ya que fue difícil su registro e ingreso en la base de datos en forma individual. Bajo esta forma se han contabilizado 29 hectáreas de nuez, que sumadas a las 15,5 hectáreas no clasificadas en variedades por el mismo productor, constituyen la mayoría de la superficie del cultivo en la provincia. Las variedades Success con 17.9 hectáreas, la Mahan 180 con 5,6 hectáreas y la Stuart 720 con 3,7 hectáreas se destacan del resto. La producción total provincial de nuez de pecán es de 18 tn.

El arándano tiene también una producción provincial de 1.8 tn, y sus variedades mas destacadas son O´Neal con 3,91 hectáreas, Georgiagem con 1,5 hectáreas y Rabbiteye Powoleblue con solo 1 hectárea en producción. Otras variedades cultivadas son Sharpblue, Misty y Gulf Coast con 1,75 hectáreas entre las tres.

5.6- Especies aromáticas, medicinales y condimentarias

Cuadro N° 4, N° 21 y N° 30

Muy pocos productores (27) realizan el cultivo de especies aromáticas, medicinales y condimentarias. Estos están ubicados preferentemente en el departamento Paraná que reúne una superficie de 9,8 hectáreas, representando casi el 50% de la tierra en producción. Otros departamentos como La Paz y Nogoyá tienen, para el período de referencia considerado, una superficie bajo cultivo de 4 y 3 hectáreas respectivamente.

La especie mas frecuentemente cultivada en la provincia es la menta inglesa con 16,5 hectáreas y una producción de 60 tn. Mas de la mitad de la superficie de menta, 9,7 hectáreas está ubicada en el departamento Paraná, acompañado por Nogoyá (3 hectáreas), Diamante y La Paz (1 hectárea en cada uno), Federal (0,9 hectáreas), San Salvador, Concordia, Villaguay y Gualeguay reúnen entre los cuatro 0,77 hectáreas. El laurel solo se cultiva en el departamento La Paz, con 3 hectáreas declaradas. El orégano se concentra en Concordia y se distribuye en Paraná, Diamante Gualeguay y Feliciano, presentando una superficie de cultivo en toda la provincia de 0,261 hectáreas. El tomillo solo se registró en Paraná con 0.012 hectáreas.

Dentro de las EAPs, las aromáticas ocupan una superficie promedio provincial de 0,7 hectáreas.

5.7- Cultivos ornamentales

Cuadro N° 5 y N° 23

Las especies de ornamentales arbóreas que se cultivan en la provincia de Entre Ríos son lapachos, pinos, aromos, fresnos, paraísos, palmeras, pinos limón y arbustos varios.

Respecto a las ornamentales florales se encuentran azaleas, camelias, claveles, copetes, crisantemos, espumillas, gladiolos, jazmines, hortensias, rosas, rosas chinas y múltiples plantas de interior.

Los florales de corte se concentran en el departamento Colón con 2 hectáreas implantadas del total provincial de 2,8 hectáreas. Algo de esta actividad se desarrolla también en los departamentos de Villaguay, Federal, Concordia y Gualeguay con superficies que no superan la media hectárea.

Las ornamentales herbáceas adquieren su máxima expresión en el departamento Concordia con 14,39 hectáreas, siendo realmente importante la superficie bajo cubierta de 9,29 hectáreas sobre un total provincial de 13,2 hectáreas. En los departamentos de Gualeguay y Colón la actividad se hace presente con superficies menores a 2 hectáreas. Las ornamentales arbustivas y arbóreas se presentan en Gualeguay (6,5 hectáreas), Concordia (5,0 hectáreas) y Diamante y Paraná con 2 hectáreas en cada departamento.

Los viveros se destinan a la producción de plantines de eucaliptus y distintos plantines de jardín que varían según la estación del año.

Concordia es el departamento que concentra la mayor cantidad de productores de ornamentales (21 sobre un total provincial de 51) y concentra casi el 50% de la superficie provincial. En orden de importancia continúa Gualeguay con el 21,4% de la superficie de ornamentales.

La superficie total dedicada a los florales de corte es de 2,815 hectáreas, a Ornamentales herbáceas 18,14 hectáreas y a las ornamentales arbustivas y arbóreas 18,51 hectáreas.

5.8- Canales de comercialización de la producción agrícola alternativa provincial

Cuadros N° 31 y 32

La venta de hortalizas y de los otros productos alternativos se realiza a través de distintos canales de comercialización. En este censo se indaga si las ventas se hacen en Mercado Concentrador Provincial con venta directa del productor o a través de comisionista, Mercado Concentrador de Buenos Aires con venta directa o comisionista, venta a través de acopiador, venta a supermercados y verdulerías o venta directa al consumidor final.

Los resultados muestran que en hortalizas se destaca la venta a supermercados y verdulerías (37,7 % de la producción), seguido por la venta a Mercado concentrador provincial (21%), venta directa (19.25%), Mercado concentrador de Buenos Aires (13%) y por último la entrega a acopiadores (9%).

Es clarísima la tendencia a vender en forma directa en los mercados, en detrimento de los comisionistas ya que el 85 % de la producción comercializada en mercados concentradores es vendida directamente y solo queda en manos de los comisionistas el 15% de ella.

No ocurre lo mismo cuando se analiza la comercialización de las especies aromáticas, medicinales y condimentarias ya que en este caso, el canal mas utilizado es a través de la entrega a acopiadores (86%) y la venta directa a consumidor (14%).

La venta de Frutales no cítricos también presenta una variación en su comercialización que la distingue de la venta de hortalizas y de aromáticas. En este caso, el 46% de su producción es llevada al Mercado concentrador de Buenos Aires, donde es vendida en iguales proporciones en forma directa por los productores y por los comisionistas. Otros canales de comercialización de las frutas es la venta a supermercados, directamente a consumidor final y al Mercado concentrador de Entre Ríos, en orden decreciente.

Los ornamentales son vendidos mayoritariamente en forma directa a los consumidores (50%), a acopiadores (23%) y a supermercados (21%).

En la ciudad capital de la provincia, se emplaza el Mercado El Charrúa, que, por ser el único, concentra toda la venta declarada "a mercado local" en la provincia. De todas formas, en el mismo departamento Paraná la venta de hortalizas se reparte en forma igualmente proporcional entre supermercados, venta directa a consumidores y en el mercado local.

La producción de Concordia y Federación se canaliza a través del Mercado concentrador de Buenos Aires, e internamente dentro de cada departamento, la mayor proporción de productos son comercializados en forma directa a supermercado y a consumidores (menudeo).

5.9- Superficie regada y sin riego, en hectáreas por forma de Producción

Cuadros N° 33 al 36

La superficie regada en las EAPs agrícolas alternativas es de 1050 hectáreas o sea que se encuentra en el orden del 60% de la superficie total. El 77% de los productores de la provincia aplica el riego en sus sistemas de producción hortícola, tanto a las superficies en producción al aire libre como bajo cubierta, aunque esta última es regada completamente. Analizando el riego por departamentos, el 76% de los productores del departamento Colón riega el 40% de la superficie hortícola, en Concordia el 77% de los productores riega el 47% de la superficie, en Federación el 65% riega el 44% de la superficie y en Paraná el 88% de los productores riega el 93% de la superficie.

Los tipos de riego mas utilizados en la horticultura al aire libre son el localizado sobre 205 hectáreas, por aspersión en 159 hectáreas, gravitacional en 166 hectáreas y los sistemas que combinan dos o mas tipos de riego se aplican sobre 352 hectáreas. La microaspersión solo cubre 21 hectáreas.

En las EAPs que cultivan bajo cubierta, el 72% se riega localizado, el 7,5% por microaspersión, el 5% gravitacional, el 3% por aspersión, el 11% aplica sistemas mixtos o combinados y el 2% otros sistemas.

5.10- Vehículos utilitarios, tractores y motocultivadores

Cuadros N° 37 y 38

Las EAPs agrícolas alternativas tienen en la provincia de Entre Ríos, un alto grado de mecanización. El 69% de ellas posee tractores. La antigüedad de estos es alta, ya que el 85% tiene10 años o mas, el 10% se

encuentra dentro del rango de 5 a 9 años, repartiéndose en iguales proporciones el resto en tractores de 1 a 4 años y menos de 1 año.

Otro elemento importante es la utilización de motocultivadores y en este caso, el 24 % de las EAPs disponen de uno de ellos. El 81% a su vez posee vehículos utilitarios como camionetas, camiones y en algunos casos colectivos adaptados, lanchas y carros con tracción a sangre para sacar la producción de sus campos.

5.11- Cantidad de explotaciones con acceso a créditos por fuente de Financiamiento

Cuadro Nº 39

Indagada la situación financiera respecto a la solicitud y recepción de crédito para desarrollar las actividades agrícolas alternativas, solo el 15 % de los productores manifiesta utilizarlo como herramienta financiera, mientras el 69% no lo utiliza y el 16% no responde a la consulta.

Las fuentes de financiamiento mas comunes que toman los productores que declaran tomar créditos son Banco oficial (25%), Banco privado (14%), Proveedor de insumos (16%), Otras fuentes (26%), varias fuentes combinadas (14%) y sin especificar el 5%.

5.12- Mano de obra

Cuadros Nº 40 y 41

Las explotaciones agropecuarias alternativas de la provincia de Entre Ríos utilizan en valores absolutos 2285 personas para sus trabajos generales. De este total, el 74%, es decir 1688 personas, es mano de obra permanente de las EAPs. Dentro de esta categoría, el 17% corresponde a familiares del productor, el 37% son los productores y/o socios , 17% no familiares del productor y un 5% de encargados permanentes.

La situación se invierte cuando se analiza la mano de obra transitoria, siendo en este caso el 68% de las personas contratadas no familiares del productor, 12% familiares y otro 12% encargados transitorios. El total de personas contratadas transitoriamente en la campaña 2000/2001 fue de 597.

Ahora bien, dentro de las actividades agrícolas alternativas, la horticultura es la mas demandante de mano de obra ya que concentra el 68% de la mano de obra permanente y el 63% de mano de obra transitoria. Las EAPs Puras que hacen exclusivamente frutales no cítricos ocupan el 10% de la permanente y el 8% de la transitoria. Las EAPs que cultivan exclusivamente Aromáticas, Medicinales y Condimentarias ocupan el 1,6% de la permanente y el 1% de la transitoria y las EAPs dedicadas a los Ornamentales ocupan el 7.8% de la permanente y el 11% de la transitoria. En las EAPs Mixtas que combinan la producción de distintos cultivos alternativos, la mano de obra permanente ocupada es el 12.5% y la transitoria el 27.5%.

Dentro de la Horticultura la relación Mano de Obra permanente/transitoria es 75/25; en Fruticultura no cítrica es 79/21, en Aromáticas, Medicinales y Condimentarias es 96/4, en Cultivo de Ornamentales 92/8 y en aquellas EAPs Mixtas porque combinan las distintas producciones alternativas, la relación es 56/44 aumentando la demanda de contratar mano de obra transitoria.

5.13- Tipo de asesoramiento técnico recibido

Cuadros Nº 42 y 43

Las EAPs agrícolas alternativas declaran recibir en el 61% de los casos asesoramiento profesional proveniente del sector oficial o del privado, mientras que el 39% restante no recibe asesoramiento de ningún tipo.

Comparando la cantidad de casos que reciben asesoramiento oficial versus asesoramiento privado, se observa que el oficial es superior, restringiendo el desarrollo de la actividad de los profesionales independientes.

Dentro de la ayuda oficial que recibe el sector, especialmente el hortícola, el INTA es el que mas aporta con asesoramiento transitorio, en mayor medida. Las municipalidades también colaboran activamente, aunque en este caso, es mas frecuente el asesoramiento permanente que el temporario. La Secretaría de la Producción se ubica en tercer orden en cuanto a asistencia a los productores.

El asesoramiento tomado por las EAPs desde el sector privado, se concentra mayoritariamente en la ayuda brindada por profesionales independientes, siendo mucho menos significativo que el que ofrecen los proveedores de insumos.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la cantidad de productores que reciben asesoramiento transitorio es superior a la que lo reciben en forma permanente.

5.14- Grado de Asociación de los productores

Cuadro N° 44

Es muy llamativa la falta de asociación entre los productores hortícolas. Solo está asociado el 18% de ellos. En el departamento Colón, el que mayor concentración de productores hortícolas tiene, la asociación es nula. Federal, Feliciano, Nogoyá y Diamante presentan las mayores tasas de asociación de la provincia.

5.15- La producción orgánica en la provincia de Entre Ríos

El censo indagó sobre la producción orgánica, considerando EAP orgánica a aquella que posee las certificaciones oficiales correspondientes para acreditar la venta de sus productos como orgánicos.

De esta forma, existe en la provincia de Entre Ríos una sola EAP que cumple con esta condición. Se halla localizada en departamento Paraná y posee 1.500m^2. Produce cultivos hortícolas como tomate redondo, pepino, chaucha, lechuga mantecosa, cebolla de verdeo y espinaca bajo cubierta.

Hay además otra EAP que se encuentra con Certificación en Trámite (con una superficie de 1.545m^2), localizada en el departamento Feliciano que produce batata, zapallo, melón, zapallito de tronco y otras especies de hortalizas a campo.

5.16- La presentación del Censo en la WEB

Los resultados de este Censo y todos los cuadros detallados en esta publicación se encuentran disponibles en Internet (HTML) dentro del sitio oficial de la Provincia de Entre Ríos, www.entrerios.gov.ar, en la página institucional de la Dirección de Estadística y Censos www.entrerios.gov.ar/dec.

La ubicación del link se dispone en el sitio dentro de SINOPSIS ESTADISTICA/ Sector Agropecuario/ Censo de Actividades Agrícolas Alternativas.

También la presente publicación está disponible en la Dirección de Estadística y Censos, junto al resto de las publicaciones censales, de encuestas y series estadísticas que la Dirección ofrece al público.

Los resultados de este censo serán incluidos en el ANUARIO ESTADISTICO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS (producto de difusión en CD-ROM que edita y distribuye la DEC).

6- CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

- La realización de los operativos censales es una tarea inherente al estado provincial, imprescindible para impulsar políticas dirigidas al sostenimiento y desarrollo de los sistemas de producción en la Provincia de Entre Ríos.

- La información presentada y su ajustada interpretación contribuirá ineludiblemente a fortalecer y potenciar los sistemas de producción descriptos.

- Contribuirá también a sumar nuevos productores ansiosos de diversificar su producción, a través de la promoción de estas diferentes alternativas de producción.

- Permitirá sumar la franja de productores agropecuarios con superficies pequeñas, no aptas por cuestiones de escala para los emprendimientos agrícola - ganaderos tradicionales. Se visualiza como altamente importante favorecer los procesos de agrupamiento o asociación entre productores, a los efectos de aumentar el poder de venta, mejorar las técnicas de producción y la calidad de los productos obtenidos y lograr su conversión en "productores empresarios". Algunas formas asociativas se detectaron, pero no todos los productores tienen en claro los beneficios del trabajo en conjunto. Varios productores han tenido su origen en promociones realizadas desde el estado, ya sea Grupos GISER, Cambio Rural, Plan Social y más recientemente a través de algunos municipios.

- Favorecer desde el estado la evolución de la horticultura y los demás cultivos alternativos hacia modelos productivos con normas de calidad incorporadas, marca de producción y una colocación asegurada.

- Los resultados finales de este censo muestran que en la Costa del Uruguay hay 394 EAPs y en la Costa del Paraná 245 EAPs. Estos resultados fueron inferiores a las estimaciones previas realizadas por instituciones provinciales que estimaban relevar aproximadamente 800 EAPs totales, 520 de ellas en la Costa del Uruguay y 280 en la Costa del Paraná. La denominada zona Costa del Uruguay incluye los departamentos de Colón, Concordia, Federación, Gualeguay, Gualeguaychú, Islas del Ibicuy, San Salvador y Uruguay, mientras que el resto de los departamentos de la provincia conforman la zona Costa del Paraná.

- Los productores reconocen en el censo una herramienta importante para el conocimiento del sector y por ende como una posibilidad de estudio de los resultados para aplicar a la solución a sus problemas. Reclaman políticas adecuadas para el sector, en cuanto a capacitación, comercialización, servicios y uso de plaguicidas.

- Algunos productores mencionaron que aumentarían la superficie de producción si pudieran comercializar sin tantas trabas, mientras que otros anunciaron su retiro de la actividad por dificultades en las ventas. Esto pone de manifiesto inconvenientes en la cadena de comercialización que afectan directamente a la continuidad y crecimiento de las actividades agrícolas alternativas.

- Los productores no ven como una necesidad el asesoramiento técnico permanente, ya sea porque descreen de los profesionales o porque consideran que solo las actividades agrícolas-ganaderas necesitan colaboración externa y profesional. Pero, paralelamente fue posible comprobar que los productores que participan de algún tipo de capacitación ó que son visitados permanentemente por técnicos de organismos oficiales y/o privados, adquieren un mejor nivel tecnológico y se encuentran más dispuestos a seguir incorporando técnicas novedosas.

- De todas las producciones alternativas, la de aromáticas, parece ser aquella que requiere mas atención profesional ya la mayoría de los productores que desarrollan la actividad, coinciden en reclamar técnicos con experiencia en este tipo de producción.

- En general, el nivel tecnológico de las explotaciones agrícolas alternativas, es bajo. Algunos productores especializados en cultivos bajo cubierta, se destacan por desarrollar un nivel tecnológico superior al resto.

- Las Explotaciones Agrícolas Alternativas Orgánicas son casi inexistentes. Existe una sola EAP con certificación oficial aprobada y otra EAP con certificación en trámite.

- A través del análisis del padrón de productores hortícolas del año 1996 se detectó una alta movilidad de productores y EAPs hortícolas. La cantidad de bajas de productores que abandonaron la actividad desde el año 1996 a la fecha y también las nuevas altas registradas en el padrón hortícola 2001 fue elevada.

- En el período 1996-2001, hubo altas y bajas de productores pero no se incrementó la cantidad total de productores hortícolas.

- En el período 1996-2001, la superficie hortícola bajo cubierta se incrementó levemente y disminuyó la superficie total y al aire libre dedicada a la producción hortícola.

- En algunas zonas los rendimientos para la campaña relevada (2000/2001) son llamativamente bajos y coinciden con períodos de inundación durante la cosecha ó post-cosecha, que ocasionó niveles muy altos de podredumbres.

ANEXO: CUESTIONARIO CENSAL

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - PROVINCIA DE ENTRE RIOS
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRODUCCION - DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS

CENSO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS ALTERNATIVAS 2001
Provincia de Entre Ríos

	Departamento	Nº Cue	Supervisor	Cód.	Censista	Cód.
0101						

Fecha

I. IDENTIFICACION DE LA EXPLOTACION

1101	Nombre
1102	Ruta Nº/Km
1103	Cód. postal / Localidad mas cercana
1104	Departamento

1201	Informante		Cargo o Relación	

1301	EAP Orgánica	
1302	EAP Tradicional	

Indicar con X

Certificación	1401	Si	
	1402	En Trámite	

Indicar con X

Fecha de inicio de actividades	1501	Mes	Año

I. SUPERFICIE DE LA EXPLOTACION SEGÚN USO Y ACTIVIDAD al 30 de junio de 2001

1. Superficie Bajo Cubierta y a Campo.
Indique la superficie en metros cuadrados (m²) o hectáreas (ha) según corresponda.

	ACTIVIDAD	Superficie Bajo Cubierta (m²)	Superficie Bajo Cubierta (ha)	A campo (ha)	Total (ha)
2101	Horticultura				
2102	Fruticultura No Cítrica				
2103	Aromáticas, Medicinales y condimentarias				
2104	Cultivos Ornamentales				
2105	Otras				
2106	Viviendas, Caminos, Sup. No utilizada				
2100	Total				

2. Parcelas que componen la EAP
Indique cantidad de parcelas no contiguas

2201	Parcelas

3. Superficie de la Explotación según gestión administrativa (en hectáreas)

2301	2302	2300
Administración	Mediería	Total EAP

4. Otras Actividades de la Explotación. Indicar con X

2401		2402		2403		2404		2405		2406	
Agricultura		Avicultura		Forestal		Ganadería		No Agropecuaria		Otras	

III. TIPO JURIDICO

Al 30 de Junio de 2001.

	TIPO JURÍDICO	X
3101	Persona Física	
3102	Sociedad de Hecho	
3103	Sociedad Registrada	
3104	Otras	

IV. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

Al 30 de Junio de 2001.

	RÉGIMEN DE TENENCIA	Superficie (ha)
4101	Propiedad	
4102	Arrendamiento	
4103	Ocupación	
4104	Otras formas	
4100	Total	

V. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN A CAMPO

Todo lo sembrado durante el período de referencia del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

1. Hortalizas de Hoja

HORTALIZAS DE HOJA		Superficie Sembrada o Plantada					Producción		
		Surcos (Cant.)	Distancia (m)	Largo (m)	(m²)	(ha)	Bultos (Cant.)	Peso/Bul (kg)	tn
Acelga	5101								
Achicoria	5102								
Albahaca	5103								
Apio	5104								
Cebolla de verdeo	5105								
Escarola	5106								
Espinaca	5107								
Hinojo	5108								
Lechuga crespa	5109								
Lechuga capuchina	5110								
Lechuga mantecosa	5111								
Perejil	5112								
Puerro	5113								
Radicheta	5114								
Otras especies	5115								
Total Hortalizas de Hoja	5100								

2. Hortalizas Crucíferas

Todo lo sembrado durante el período de referencia del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

CRUCIFERAS		Superficie Sembrada o Plantada					Producción		
		Surcos (Cant.)	Distancia (m)	Largo (m)	(m²)	(ha)	Bultos (Cant.)	Peso/Bul (kg)	tn
Brócoli	5201								
Coliflor	5202								
Repollo Blanco	5203								
Repollo Colorado	5204								
Repoll. de Bruselas	5205								
Otras especies	5206								
Total de Hort. Crucíferas	5200								

3. Hortalizas Pesadas y de Raíz

Todo lo sembrado durante el período de referencia del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

HORTALIZAS PESADAS Y DE RAIZ		Superficie Sembrada o Plantada					Producción		
		Surcos (Cant.)	Distancia (m)	Largo (m)	(m²)	(ha)	Bultos (Cant.)	Peso/Bul (kg)	tn
Batata	5301								
Papa	5302								
Rabanito	5303								
Remolacha	5304								
Zanahoria	5305								
Zapallo	5306								
Otras especies	5307								
Total Pesadas y Raíz	5300								

4. Hortalizas de Frutos y Flores

Todo lo sembrado durante el período de referencia del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

HORTALIZAS DE FRUTOS Y FLORES		Superficie Sembrada o Plantada					Producción		
		Surcos (Cant.)	Distancia (m)	Largo (m)	(m²)	(ha)	Bultos (Cant.)	Peso/Bul (kg)	tn
Alcaucil	5401								
Arveja Fresca	5402								
Berenjena	5403								
Chaucha	5404								
Choclo	5405								
Frutilla	5406								
Haba	5407								
Melón	5408								
Pepino	5409								
Pimiento	5410								
Sandía	5411								
Tomate Perita	5412								
Tomate Redondo	5413								
Zapallito de Tronco	5414								
Otras especies	5415								
Total Hort. Frutos y Flor	5400								

5. Especies Aromáticas, Medicinales y Condimentarias

Todo lo sembrado durante el período de referencia del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

AROMATICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS		Sembrada o Plantada				Producción (tn/ha)		
		Surcos (cant.)	Distancia (m)	Largo (m)	(ha)	Verde	Seco	
							Hoja	Palo
Laurel	5501							
Menta Inglesa	5502							
Orégano	5503							
Tomillo	5504							
Otras especies	5505							
Total Arom. Medic., Condimentar.	5500							

Observaciones.....

.....

.....

.....

6. Frutales No Cítricos

Todo lo plantado durante el período de referencia del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

FRUTALES NO CITRICOS		Conducción	Superficie Plantada		Producción		
			(ha)	Plantas/ha	Bultos (Cant.)	Peso/Bulto (kg)	tn
Duraznero	5601						
Vr	5602						
Vr	5603						
Vr	5604						
Vr	5605						
Vr	5606						
Vid	5607						
Vr	5608						
Vr	5609						
Vr	5610						
Vr	5611						
Vr	5612						
Nuez Pecán	5613						
Vr	5614						
Vr	5615						
Vr	5616						
Vr	5617						
Vr	5618						
Arándano	5619						
Vr	5620						
Vr	5621						
Vr	5622						
Vr	5623						
Vr	5624						
Otras especies	5625						
Total Frut. No Cítricos	5600						

7. Cultivos Ornamentales

Todo lo plantado durante el período de referencia del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

CULTIVOS ORNAMENTALES		Superficie Plantada		Producción
		(ha)	Plantas/ha	Bultos (Cant.)
Florales de Corte	5701			
Ornamentales Herbáceas	5702			
Ornamentales Arbustivas y Arbóreas	5703			
Total Cultivos Ornamentales	5700			

Observaciones.....

.....

.....

.....

.....

.....

VI. SUPERFICIE Y PRODUCCION DE HORTALIZAS BAJO CUBIERTA

Incluye todas lo sembrado durante el período de referencia del 1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

HORTALIZAS		Superficie Sembrada o Plantada					Producción		
		Surcos (Cant.)	Distancia (m)	Largo (m)	(m^2)	(ha)	Bultos (Cant.)	Peso/Bul (kg)	tn
Apio	6101								
Albahaca	6102								
Berenjena	6103								
Cebolla Verdeo	6104								
Chaucha	6105								
Espinaca	6106								
Frutilla	6107								
Lechuga crespa	6108								
Lechuga capuchina	6109								
Lechuga mantecosa	6110								
Melón	6111								
Pepino	6112								
Perejil	6113								
Pimiento	6114								
Radicheta	6115								
Tomate Perita	6116								
Tomate Redondo	6117								
Otras especies	6118								
Total Hort. Bajo Cub.	6100								

Observaciones.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

VII. COMERCIALIZACIÓN PRIMARIA DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS ALTERNATIVOS

Incluye la venta de Cultivos a Campo y Bajo Cubierta durante el período de referencia del 1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

1. Destino de la producción.

CULTIVOS AGRICOLAS ALTERNATIVOS		Destino (%)	
		Consumo Fresco	Industria
Hortalizas de Hoja	7101		
Hortalizas Crucíferas	7102		
Hortalizas Pesadas y de Raíz	7103		
Hortalizas de Frutos y Flores	7104		
Aromáticas, Med y Condim	7105		
Frutales No Cítricos	7106		
Cultivos Ornamentales	7107		

2. Canales de Comercialización.

CULTIVOS AGRICOLAS ALTERNATIVOS		Canales de Comercialización (%)							
		Mercado Concentrador Provincial		MCBA y Otros		Acopio		Super mer. Verdul.	Venta Directa
		Directa	Comis.	Directa	Comis.	Directa	Comis.		
Hortalizas de Hoja	7201								
Hortalizas Crucíferas	7202								
Hortalizas Pesadas y de Raíz	7203								
Hortalizas de Frutos y Flores	7204								
Aromáticas, Med y Condim	7205								
Frutales No Cítricos	7206								
Cultivos Ornamentales	7207								

VIII. RIEGO. Sistemas utilizados durante el período de referencia del 1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
Indique con una X

SISTEMAS DE RIEGO		A Campo	Bajo Cubierta
Aspersión	8101		
Gravitacional	8102		
Localizado	8103		
Microaspersión	8104		
Otros sistemas	8105		

Observaciones.....
.....
.....
.....
.....
.....

IX. VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS. Al 30 de junio de 2001.

1. Vehículos Utilitarios
Indicar cantidad de unidades

VEHICULOS		Cant.
Pick-up y utilitarios	9101	
Camión	9102	
Otros	9103	
Total	9100	

2. Tractores y Autopropulsados
Indicar cantidad de unidades

TRACTORES Y AUTOPROPULSADOS			Años de antigüedad			
			Menos de 1	1 a 4	5 a 9	10 ó mas
Tractor	Hasta 15 HP	9201				
	16 a 50 HP	9202				
	51 a100 HP	9203				
	Mas 100 HP	9204				
Motocultivador		9205				
Total		9200				

Observaciones.....
.....
.....
.....
.....
.....

X. MANO DE OBRA OCUPADA

En el período de referencia 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

1. **Mano de obra Permanente y Transitoria.** Indique la cantidad de personas que trabajan y la cantidad de días trabajados durante todo el período de referencia de los trabajadores transitorios.

CATEGORÍAS OCUPACIONALES			Perma-nentes	Transitorios	
				Cant. Pers.	Cant. días
Productor y Socios	Productor/Socio	10101			
	Encargado	10102			
	Familiar del Productor/Socio	10103			
	No Familiar del Productor/Socio	10104			
Medieros	Medieros	10105			
	Familiar del Mediero	10106			
	No Familiar del Mediero	10107			

2. **Si contrató mano de obra en forma indirecta:** indique número de contratos, cantidad de personas y días trabajados.

	Número de Contratos	Cant. De personas	Cant. Días trabajados
10201			
10202			

Observaciones.....
.....
.....

XI. ENDEUDAMIENTO

1. Si tiene créditos acordados en la actualidad, indique con X. desarrollada.

	CRÉDITOS	X
11101	Si	
11102	No	
11103	No contesta	

2. Indique con X la fuente y el tipo de crédito utilizado para financiar o refinanciar la actividad

	FUENTE	Crédito	Refinan-ciación
11201	Banco Oficial		
11202	Banco Privado		
11203	Proveedores de Insumos		
11204	Otros		

XII. ASESORAMIENTO TECNICO Y ASOCIATIVISMO.

Período de referencia 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

1. Recibió asesoramiento técnico.
Indique con X
actividad.

	Recibe asesoramiento técnico		Perm.	Temp.
Oficial	12101	INTA		
	12102	Secretaría de la Producción		
	12103	Otros		
Privado	12104	Proveedor de Insumos		
	12105	Particular		
	12106	Otros		

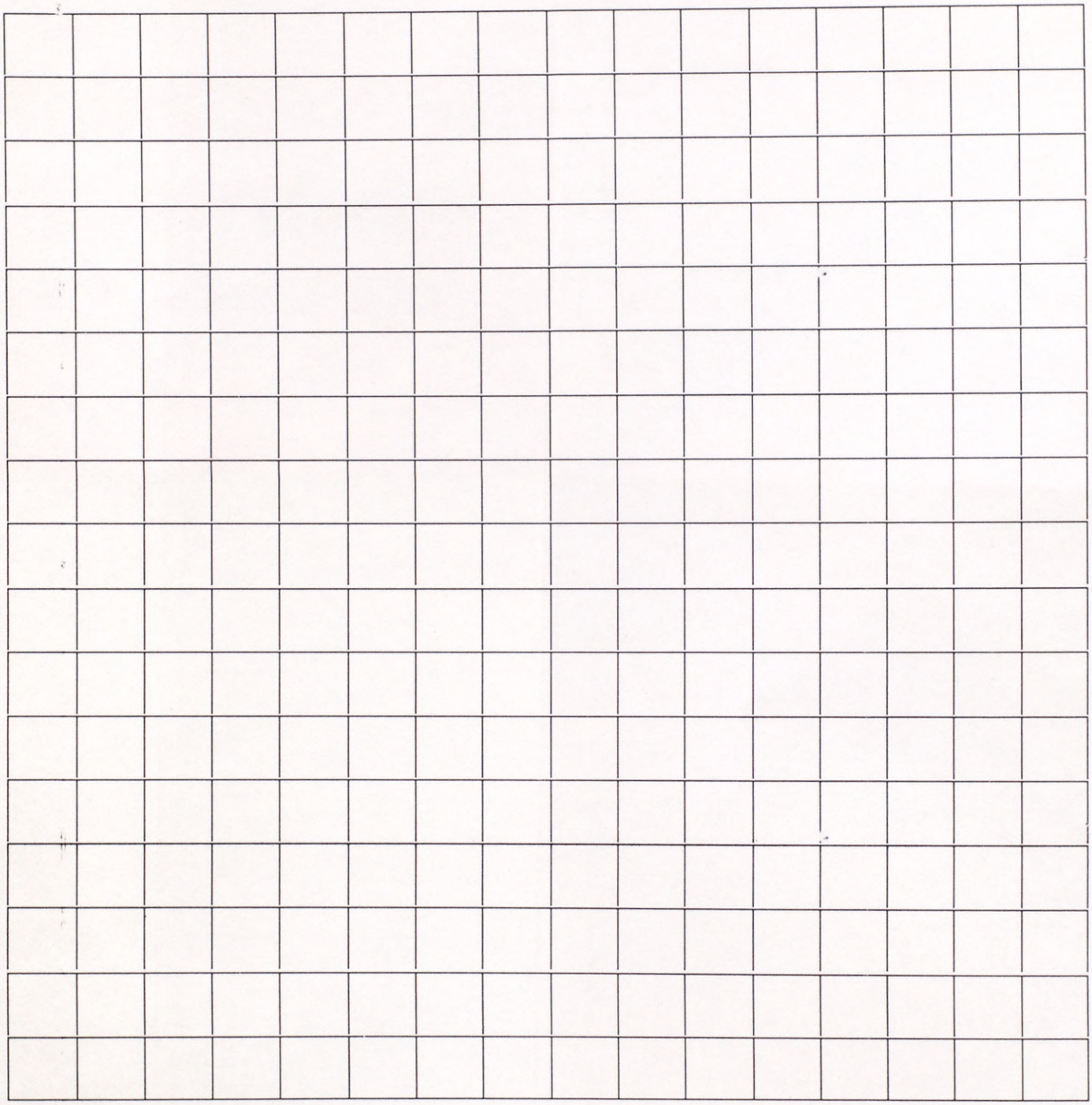
2. Está asociado a alguna entidad que agrupa productores de su

Indique con X

	Si	No
12200		

XIII. CROQUIS DE LA EAP Y ACCESOS

N



Observaciones.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....